



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021**

Ocho columnas



Marina identifica tres rutas aéreas del narco

Dos arrancan desde Venezuela y la otra en Ecuador, con destino a Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo para continuar rumbo a EU



Va la 4T por tope a precio de gas LP

Busca Sener con “decretazo” fijar tarifa máxima



Pierden impulso ventas de México al exterior

Junio. Caen las exportaciones de manufacturas por escasez de insumos



Moody's rebaja la calificación a Pemex; percibe alto riesgo de liquidez

“Enfrenta altos niveles de vencimientos de deuda”



Será la GN la tercera fuerza armada de la Sedena

En agosto, primera fase del cambio



Ya son siete centros de exterminio con 867 mil fragmentos humanos

Nuevo León. Familiares de desaparecidos develan un sitio más con restos, ahora en el Cerro de las Mitras; Presidencia corrige: en Badiraguato este viernes, “acto público”



PRI culpa al INE por rasurada de padrón

Admite exclusión de afiliados





CRÓNICA

El periodo extraordinario, trabado y bien trabado

Desacuerdos en desafueros y outsourcing

La Razón

Covid en ascenso y virólogos no ven indicios de que pare

Nuevo pico, ayer: 17,408 contagios

El Sol de México

Se desploma con 4T incautación de droga

En Municipios más violentos

unomásuno

AMLO felicita a medallistas mexicanos en Tokio y asegura:

“Vamos por más”



LA PRENSA

¿Femicidio?

Inicialmente dijo que fue por suicidio la muerte de su esposa, desde ayer un Juez procesa a Guillermo “N” como probable responsable de su asesinato

OVACIONES

Baja mortalidad 87%; vacunados vuelven a oficina

Fallece 2 por ciento de quienes enferman, informa López-Gatell

EN VIVO ContraRéplica

Eleva FMI a 6.3% crecimiento de México en 2021

Suben exportaciones por cuarto mes consecutivo



PENSAMIENTO MÁGICO

En agosto llegará a HBO Max Amarras, una serie 'dramedy' con Gabriel de la Garza, donde las supersticiones mexicanas tendrán todas las reflexiones.

GENTE

DE TLAXCALA PARA EL MUNDO

El Convento Conventual Franciscano y Cabecera del Estado de Tlaxcala, en Tlaxcala, fue reconocido por la Unesco a su Lista del Patrimonio Mundial. **CULTURA (PÁGINA 14)**

SEMIANUAL 26 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO
30 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,000 \$ 26.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Busca Sener con 'decretazo' fijar tarifa máxima

Va la 4T por tope a precio de gas LP

Asián a gaseras de monopolios, atusas y pelaos violentas por dominio de zonas

REFORMA / CIUDAD

La Secretaría de Energía (Sener) se dispone a soldar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la fijación transitoria de precios máximos para la venta de gas LP en todo el país. El decreto de fijación de precios para el suministro de gas LP en todo el país, a partir de enero de 2022, los precios de gas LP se ajustarán conforme a las condiciones del mercado.

Esta medida se anunció en paralelo a la orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador para crear la empresa estatal Gas Banamex, que tendrá a su cargo

Baja Moody's calificación de Pemex

REFORMA / CIUDAD

Moody's rebajó la calificación de Pemex de Baa1 a Baa2 y mantuvo la perspectiva negativa, debido a los crecientes riesgos financieros y de negocio y que el índice de Ebitda entre deudas bajó.

Consideró que la estrategia de expansión de la capacidad de refinación general muestra pérdidas operativas.

"Las acciones de calificación se basan en el desempeño

de la unidad de Refinería y el crédito riesgo comercial, ya que la compañía enfrenta altos niveles de deuda, altos niveles de endeudamiento y volatilidad de refinación y producción", indicó en un comunicado.

"Dada esta situación general, nuestro servicio operará un nivel de riesgo en el corto y mediano plazo", añadió.

Esta revisión se da justo antes de la presentación del reporte financiero de Pemex al segundo trimestre

operativo, especialmente subyugado y marcado a los distorsiones globales.

"Esta revisión a cargo de la autoridad coordinadora del sector energético afectará la capacidad de generar un marco de protección a los consumidores de gas LP para atender de emergencia un problema, el cual ha provocado un pro-

blema social y de seguridad nacional, que requiere de una respuesta urgente", dijo el portavoz de Sener, Federico Ayer y publicado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONARE).

En la práctica, la CRE ha ejercido prácticamente todas las políticas de materia energética ordenadas por el

actual Gobierno desde 2014.

La CRE fija los tarifas máximas, son privados algunos de los operadores privados como el mercado español de ley que no las permite.

La Dirección acusa a las empresas comercializadoras y distribuidoras de gas LP de prácticas monopolísticas y no aplicar el caso más barato, una investigación de la Comisión Federal de Competencia Económica, ya que la participación de la cadena de valor en la misma que no está sujeta a tarifas máximas.

Según la Sener, las petroleras y distribuidoras se han organizado para manipular los datos de ventas, lo que genera abusos en precios.

"Además de generar incertidumbre en el suministro del producto, hay ritas por las zonas de ventas, lesiones entre los involucrados, incidentes, daños en propiedad privada, dependiendo no solo los ritos y los de las ventas", dijo el portavoz.



Desdeñan vacunación a los niños

Covid-19

WALIDA VIELA, ANTONIO GARCÍA Y GUILLERMO GARCÍA

Ministro que Esteban Utrilla, Claudia y Euzepa aprobaron vacunar contra Covid-19 a menores a partir de los 12 años, el Gobierno de México anunció ayer que no caerá en el juego de las demandas de que sólo se vacinen niños.

"Tenemos que priorizar y no usar nosotros, gastos, subvenciones a que los farmacéuticos sean los que nos digan: 'Ésta es la vacuna óptima, ésta es la mejor', ésta es la que se vacinen los niños", dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en conferencia.

"No vamos a ser coherentes, si lo regresamos los niños, se puede, pero hay que ver qué opción los experimentos internacionales de la salud, que optan los científicos".

Especialistas coinciden en que los estudios sobre la vacuna en niños están avanzando y que algunas dosis están aprobadas desde los 12 años de edad.

Malagón López Carranza, experto en salud pública de la UNAM, afirmó que todas las gestiones, incluyendo los niños, pueden contemplarse, evaluar y recibir por Covid-19 después del mes de 30 años, con excepción de los niños que están mayores.

"Es cierto que no se han hecho experimentos para demostrar la seguridad de las vacunas entre niños, pero esto no significa que no deban vacunarse", indicó.

Francisco Márquez, jefe del área Covid del Centro

Prueba en familia



AMLO informó ayer que el hijo menor, Juan Diego, no se vacunó a Covid, pero que no lo contagió a él ni a su mamá, Beatriz Guillerma Miller.

"El coronavirus fue muy fuerte, pero Juan Diego no se contagió, ni a su mamá ni a los otros niños, ni a su mamá ni a los otros niños", dijo el presidente.

"Yo sé que todos los niños que se vacunan, se vacunan, se vacunan", dijo el presidente.

Médico ABC, comentó en que algunos vacunos están aprobados a partir de los 12 años de edad.

Para el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, el momento de edad para ser vacunado es de 12 años y de recibir por Covid-19.

De acuerdo con cifras oficiales, hasta el 23 de julio pasado se habían contagiado 37 mil 900 personas de entre 0 y 27 años, y habían fallecido 505.

HUBIERON POR COVID 23 NIÑOS EN CUERPO CIUDAD

APARECEN



REPLIEGAN



QUEMAN



Y DETIENEN



Ahuyentan a militares y autodefensas imponen su ley

REFORMA / CIUDAD

PANTALEÓN, CHIH.- Miembros y oficiales de la Guardia Nacional fueron repliegados por autodefensas del recién creado grupo "El Machete", quienes posteriormente estallaron y quemaron el rancho de viviendas para detener a 21 hombres a los que acusaron de pertenecer al crimen organizado.

La tarde del lunes, los autodefensas salieron a la finca estatal y a las fuerzas federales revisar los documentos que presentaban personas pertenecientes al grupo delictivo "El Machete", pero ante la falta de una orden judicial,

los elementos se retiraron y fueron repliegados.

En el momento de la noche del lunes y la mañana de ayer, los autodefensas limitaron el control del pueblo, desviaron a 21 personas que presentaban en el rancho, y se retiraron un considerable número de que acusaron al Gobierno de mantener una actitud de "baja pasar".

En diversas imágenes y videos se mostró cómo los elementos federales provocaron los disturbios en la cabecera municipal de Pantaleón, incluyendo las casas de los periodistas Eloy José Flores, Alcides, y Raquel Trujillo Martínez, Alcaldes.

Los autodefensas de "El Machete" tomaron el control de la Alcaldía de Pantaleón y limitaron una intervención al Presidente Andrés Manuel López Obrador, Ayudante o mejor ya no interese.

Desde el momento de la Presidencia Municipal, los indígenas armados y desarmados se enfrentaron con el gobierno para justificar su presencia en viviendas y el número de detenciones.

"Sabemos que ya tiene conocimiento de todo esto", dijeron a AMLO.

"Si uno nos quiere apoyar a nosotros los indígenas, ¿cómo podemos a la alcaldía, al no, nadie va a ir algo involucrados", dijo uno de los líderes armados.

Y ya despachan en Alcaldía

REFORMA / CIUDAD

Los autodefensas de "El Machete" tomaron el control de la Alcaldía de Pantaleón y limitaron una intervención al Presidente Andrés Manuel López Obrador, Ayudante o mejor ya no interese.

Desde el momento de la Presidencia Municipal, los indígenas armados y desarmados se enfrentaron con el gobierno para justificar su presencia en viviendas y el número de detenciones.



TOKIO 2020

¡OBLIGADO!

Si vas a viajar a Tokio, es obligatorio que tengas un seguro de salud que cubra los gastos médicos en caso de emergencia.

SOUTH AFRICA vs MEXICO

00:00 horas

TV Cable 2 y 3

Consulta o establece en reforma.com

GANAN MEDALLA CONTRA LA ADVERSIDAD

REFORMA / CIUDAD

Las clasificadas mexicanas Alejandra Orozco y Gabry Aguirre se clasificaron una medalla olímpica de bronce en medio del alto personal, un momento y la competencia.

"Muy bien lo hemos hecho de nuevo", comentó Orozco.

tras el triunfo en la plataforma de 10 metros.

Y cuando Gabry perdió el año pasado a su entrenador, Juan Carlos Hernández, a causa del cáncer. Ay y su entrenador, Iván Bautista, la subieron en el equipo de clasificación.

De hecho, el lugar donde entrenaron en el todo. Gabry se encontró cuando apenas habían regresado a entrenar a causa del síndrome epidemiológico que por su preparación

era medalla a los Juegos Olímpicos. "Todo quedó en cero, me quedé en cero", comentó Orozco.

"Lo que me gusta mucho es que perdí todo, pero ahora me siento bien, pero cuando regresé todo cambió en positivo", comentó Orozco en entrevista exclusiva.

Ayer, una vez en el podio olímpico de Tokio, Ale le entregó la medalla a Gabry, y Gabry le entregó la medalla a Ale. Así se convirtieron una a la otra.



Alejandra Orozco y Gabry Aguirre



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELIER

MÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13259 // Precio 10 pesos



“Consensos frente a Washington”

En entrevista con La Jornada antes de partir a Lima, para la toma de posesión de Pedro Castillo, el canciller Marcelo Ebrard habló de la importancia de la

unión de América Latina por conducto de la Celac frente a las crisis políticas y de salud que enfrenta, como la pandemia. Foto: Cristina Rodríguez

¿Cómo justifica decir que no tiene derecho a oxígeno?

EU, al límite de la lógica y la ética con La Habana: Ebrard

Ruta a seguir dependerá de respuesta a fin del cerco | La OEA, en bancarota moral y política, señala

BLANCHE PETRICH/P4

En agosto, primera fase del cambio

Será la GN la tercera fuerza armada de la Sedena

Reestructura que crea la comandancia del Ejército para control operativo y administrativo, en marcha | El proyecto, que aún debe avalar el Legislativo, deja a la Marina fuera de la modificación planeada

Considera establecer un estado mayor conjunto que coordinará Fuerza Aérea, Ejército y Guardia | Pone de ejemplo nivel de mando que se aplica en Brasil, Perú, España, Venezuela y Colombia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA/P3

Descarta castigo de Biden a México por apoyar a la Isla

Bloqueo a Cuba, inhumano y medieval, dice López Obrador

Somos independientes y así actuamos, destaca | Envía barcos con diésel, insumos médicos y comida

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO BARSUÑO Y ARTURO SÁNCHEZ/P5

¡A VOTAR!

¿Sabías que Felipe Calderón dio contratos por adjudicación directa a empresas privadas para construir y operar ocho reclusorios? Tras recibir un total de 266 mil 300 millones de pesos, los contratistas conservaron la propiedad de esas cárceles, en las que se les sigue pagando 3 mil 500 pesos diarios por cada preso.

Este 1° de agosto participa en la Consulta Popular.

Responsable de la publicación: Dirección del periódico Morena



Carlos Puig
"Las decisiones políticas vestidas de ciencia frente a la plaga" - p. 22



Irene Vallejo
"El olor del dinero no cambia, aunque venga de la alcantarilla" - p. 23



Zoé Robledo
"La gente sí quiere su dosis contra el covid en Chiapas" - p. 10



TOKIO 2020

Podio. Bronce a las mexicanas en la plataforma

La estrella estadounidense de la gimnasia Simone Biles se retira de competencia por equipos por problema de salud mental. (p. 11)
TRILOVETSKYAP / PSCA 20/21/20



Nuevo León. Familiares de desaparecidos develan un sitio más con restos, ahora en el Cerro de las Mitras; Presidencia corrige: en Badiraguato este viernes, "acto público"

Ya son siete centros de exterminio con 867 mil fragmentos humanos

KEVIN ESCOBAR Y PEDRO DOMÍNGUEZ
Con base en información oficial, la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, que agrupa a familiares de personas no lo-

calizadas, ha documentado que en esa entidad del oeste del país existen por lo menos siete "sitios de exterminio" en los que se han encontrado más de 867 mil restos humanos calcinados.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una gira por Simón el viernes, en la que había un "acto privado" que después corrigió a "público" en tierra de Chiapas. **PÁG. 8**

Destapan nuevo personaje
Acasan a capo de Guerreros de ordenar muerte de los 41
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ / PÁG. 6

Coronavirus en México

- AL MOMENTO** La OMS advierte un aumento de casos de covid-19.
- PREVENCIÓN** Recibir una dosis puede reducir la gravedad.
- SÍNTOMAS** Cómo se los evita y cómo curarlos.
- TIEMPO REAL** El caso del agente en el trabajo.

FASE 3

POSITIVOS: 2,771,846
FALLEDOS: 239,079
DIAGNÓSTICOS APLICADOS: 61,858,631

ACTUALIZACIÓN: 27/07/2021 12:40H
- FOLIO: SECRETARÍA DE SALUD



Diez mil empleos "directos" y 9 mil mdp de inversión en Reforma: Desarrollo Urbano

KEVIN MORALES / PÁG. 10
Carlos Ulloa, titular de Seduvi, dice en entrevista que se acelerarán 25 construcciones con el plan de reactivación. **PÁG. 10/11**

Proyecto Oceana México
Expedición científica para proteger Arrecife Alacranes
FANNY MORALES / PÁG. 11



Jóvenes chilangos van a vacunarse en masa: solo Nayarit está libre de delta

R. VALDEZ, C. GARCÍA Y R. GÓPEZ
Hugo López-Gatell informó que ninguna variante de covid-19, ni siquiera la delta, es más letal que la original. **PÁG. 11/12**

EL ASAULTO A LA BAZÓN

CARLOS MARTÍN
CORRESPONSAL EN CHIHUAHUA

Lo que se paga a quienes nos cuidan

Extremosa constata la desproporción salarial interna y externa de nuestras policías. **PÁG. 12**





Vacunación juvenil masiva

Inmunización en seis alcaldías de la CMX

La Ciudad de México se convirtió en uno de los primeros lugares del país en vacunar a los jóvenes de entre 18 y 29 años, de los más afectados por la tercera ola COVID, mientras el Gobierno afirma que la inmunización está frenando la normalidad. En el Campo Marte fue incesante el flujo para recibir la Sputnik V.

El periodo extraordinario, trabado y bien trabado

Desacuerdos en desafueros y outsourcing

Congeladora. La Comisión Permanente rechazó ayer convocar a un periodo extraordinario de sesiones para ambas cámaras del Congreso, por lo que se traban los procesos de desafuero de los diputados de Morena, Saúl Huerta y Mauricio Toledo, del fiscal de Morales, Uriel Carrasco, y un reglamento de la entrada en vigor de la ley outsourcing. De no realizarse entonces extra, "queda firme" esa ley y los empresarios tendrán que cumplir a partir del 1 de agosto, arde de recibir multas a quien no acate esa normatividad de registrar la empresa an-

te el IMSS y en el SAT, entre otras medidas. Con 20 votos a favor y 12 en contra y 3 abstenciones, la Permanente decidió no convocar a un periodo extra en el Senado para aprobar una prórroga a la entrada en vigor de la regulación del outsourcing, la ratificación del titular de la AFP y la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato. El fallo extraordinario programado para este jueves y viernes también tenía la intención de ratificar el nombramiento presidencial de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda. **PÁG. 7**

ENTREVISTA
Adrián Figueroa - Páginas 16-17

Lección de la pandemia, aprender a respetarse, expresa a Crónica la bailarina Elisa Carrillo



ENTREVISTA
Ulises Guzmán - Páginas 26-27

Michel Franco habla de Sundown, cinta que competirá en Venecia



INVESTIGACIÓN
Araceli Cruz - Páginas 28

En México sólo se recicla 14% de los residuos sólidos



Sube hospitalización por tercera ola

Saturación. El informe de muertes por COVID no elimina el impacto del virus sobre el sistema hospitalario y, consecuentemente, sobre la población que tiene necesidad de atenderse de otras enfermedades. Del total de 904 hospitales que recibe pacientes con SARS-CoV-2, 103 están completamente saturados. Así usuarios del principal hospital militar de La Paz, BCS;

de los hospitales regionales del IMSS en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, de las instalaciones del mismo instituto en Coahuila, al sur de la CDMX, ven restringidos sus posibilidades de atención médica. Datos de la SSA detallan que son 13 los hospitales saturados que se encuentran en la Ciudad de México; 10 en Jalisco, 8 en el Estado de México, seguidos por Oaxaca, Guerrero e Hidalgo. **PÁG. 9**

Lo importante, que no hay tantas muertes: L. Gatell

Pandemia. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reconoció este martes que en este momento de la tercera ola de contagios COVID-19, y pese a los nuevos casos y propagación del virus, "se ha reducido instantáneamente" la probabilidad de que las personas contagiadas terminen graves, requieran hospitalización o incluso, en el peor de los casos, padecan fallecer. **PÁG. 9**

LA ESQUINA

Desde el principio se señaló que la lucha contra la COVID tenía entre sus prioridades evitar la saturación hospitalaria. No se puede decir que ahora importe menos, aunque el número de defunciones sea menor. Por tanto, no hay que relajarse. Se requiere, insistimos, acelerar la vacunación y también reforzar las medidas de contención.

Pierden impulso ventas de México al exterior

JUNIO. Caen las exportaciones de manufacturas por escasez de insumos

El comercio exterior de México perdió dinamismo en junio.

Según datos del INEGI, en el mes la exportación creció solo 0.25 por ciento contra 1.3 por ciento en mayo, en cifras ajustadas por estacionalidad.

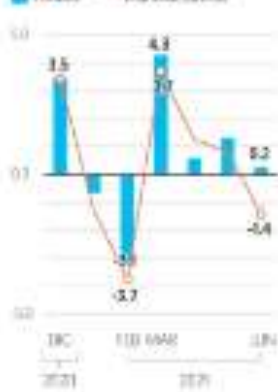
Expertos del sector advirtieron que esto fue por menores envíos de la industria manufacturera, que cayeron 1.4 por ciento mensual, y consideraron que de mantenerse esta tendencia habrá un impacto sobre la recuperación económica.

La contracción en las exportaciones manufactureras, reflejada en el desplome de 5 por ciento en los envíos de la industria automotriz, fue por la falta de 'chips' y otras interrupciones en las cadenas globales.

— Christian Delgado / PÁG. 4

Exportaciones mexicanas

■ Variación porcentual mensual
■ Totales — Manufacturas



CFE LIBRA EL SEGUNDO TRIMESTRE

RECORTA MOODY'S CALIFICACIÓN DE PEMEX

Ante el alto riesgo de liquidez de Pemex y su crecido peligro comercial, Moody's recortó la calificación de la petrolera a Baa3 —tres niveles abajo del grado de inversión— desde

Ba2 y mantuvo la perspectiva negativa. Ayer, CFE reportó ganancias por 21 mil 532 millones de pesos y salvó el segundo trimestre del año. — Anahitón / PÁGS. 10 Y 11

■ FMI sube a 6.3% pronóstico de crecimiento para México en 2021 / PÁG. 9

ESCRITURAN 3 MIL 889 MENOS CASAS EN 2021

Ventas de desarrolladoras de vivienda están 17.4% por debajo de enero-junio de 2019.

PÁG. 22



BRONCE EN CLAVADOS

MEDALLA. La dupla Ortaño-Agünder consiguen el metal en la plataforma de 10 metros.

PÁG. 47



RENUNCIA SIMONE BILES NO VA A FINAL POR EQUIPOS; 'MI SALUD MENTAL ES PRIMERO'.

PÁG. 47

MEDALLERO

Estados Unidos	25
China	22
Japón / ROC (Rusia)	18
México	2

JUDDOS OLÍMPICOS / PÁG. 47

ESCRIBEN

VÍCTOR FIS
ENRIQUE FERRER / PÁG. 18

OMAR CEPEDA
TRINIDAD / PÁG. 16

JUAN IGNACIO ZAVALA
ALFONSO ARELLANO / PÁG. 40

PEMEX-DOS BOCAS CONSTRUYE REFINERÍA EN ÁREA QUE PROMETIÓ PROTEGER.

PÁG. 11

ENCUESTA

DIVIDE OPINIONES CONSULTA CONTRA EXPRESIDENTES

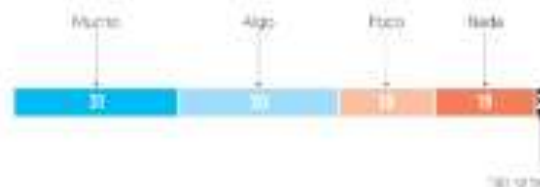
Opinión sobre la consulta

¿Cree usted que la consulta sobre los expresidentes...? (%)



Interés de votar

¿A usted qué tanto le interesa votar en la consulta sobre el juicio a los ex presidentes? (%)



Metodología: encuesta telefónica a 1,000 personas de 18 años o más de edad.

DICE EL PRESIDENTE QUE ES IMPORTANTE PARTICIPAR PIDE AMLO NO ADELANTAR VISPERAS SOBRE LA CONSULTA.

PÁG. 42

EL PRIMER EJERCICIO DE ESTA NATURALEZA

ESPERA INE QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN SATISFACTORIA.

PÁG. 43

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

61 MILLONES 858 MIL 631 VACUNAS APLICADAS AL 26 DE JULIO

17 MIL 408 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

'FARMACÉUTICAS QUIEREN HACER NEGOCIO' DESCARTA AMLO VACUNAR A MENORES DE 18 AÑOS Y REFUERZOS, DE MOMENTO.

PÁG. 48

'SE CAE' EL EXTRAORDINARIO

No consiguen los 24 votos necesarios para aprobar el dictamen; lo traban Morena y PT.

PÁG. 46

MONEX

En Primer
Plaza

Optimista, FMI eleva pronóstico de PIB del 2021

• Considera que la demanda doméstica será el motor que impulse la economía este año. **■** p. 45

Proyecciones de crecimiento



"Enfrenta altos niveles de vencimientos de deuda"

Moody's rebaja la calificación a Pemex; percibe alto riesgo de liquidez

• La estrategia de aumentar su capacidad de refinación generará mayores pérdidas en el corto y mediano plazo, alerta la calificadora.

• Mantiene perspectiva negativa; "gobierno seguirá financiando sus necesidades financieras".

Indicador
#136
eleconomista.mx

Finanzas
y Dinero

Actividad económica registró crecimiento histórico

25.3%

sementó en mayo la economía mexicana, la mayor tasa desde 1994.

Empresas

Kavak se expande en AL; invertirá 500 mdd en Brasil

La actividad de Kavak en México crece por la llegada al primer semestre con el inicio de la temporada.

Roger Laughlin
100 años de vida

Mayores costos en combustibles impactan a la CFE

• En enero-jun redujo misma financiera, hizo cuatro planes los primeros con pérdidas



Fibra Educa creció en sus utilidades en el II Trim., a pesar de la pandemia

Bolsas caen ante medidas de Beijing

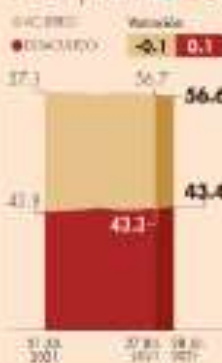
4.32%

cayó la Bolsa de Valores de Hong Kong y 2.69% la de Shangai.

#AMLOTrackingpoll

En su peor nivel

Temas de salud marcan la agenda mediática y política con la población. **■** p. 87



Exportación pesa en la balanza

Las ventas al extranjero fueron en el primer semestre el factor que más dinamizó la balanza comercial, con un crecimiento de 3.8% comparado con el mismo lapso del 2019. **■** p. 36



Opinión

Análisis y opinión en tiempos de pandemia: nuevos horizontes

Autoría: Carlos Alberto Domínguez **■** p. 70

Seguimos los tres Clifados por el PIB

Rico, Healy y Times Estado R. H. Healy **■** p. 70

Agrupaciones registra aumento de infraestructura turística **■** p. 72

En tercera ola, fallaron dos de cada 100 contagiados de covid **■** p. 75

Avbio Saludta y Francia endurecen medidas ante pandemia **■** p. 79

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

195'238 millones crecen los contagios en el mundo.

NUMERO EN EL MUNDO

4'175 CASOS EN MÉXICO

NUMERO EN MÉXICO

239,079 NUMERO EN EL MUNDO

Vacunas **24'428,264**

personas tienen esquema de vacunación completo contra Covid-19 en el país al 26 de julio.

Contagios reportados ayer

EU **59,379**
Indonesia **45,203**
India **42,928**
Brasil **41,411**
Irán **34,951**

El rastreador **eleconomista.mx**



7 500081 888170

TOKIO
2020

BILES VS. SUS DEMONIOS

SIMONE BILES obtiene el All Around por equipos y Rusia se queda con el oro, la gimnasta estadounidense obtiene su primera medalla en un evento de alto nivel.



"FUE COMO LO SOÑAMOS"

ALEJANDRA CROZCO y Gabriela Aparicio, ganadoras de la medalla de bronce en la plataforma de 10 metros sincronizadas, cuentan su logro a detalle. México ya suma dos preseas en Tokio. Descubre más a través de doble exposición olímpica.

SUPLEMENTO DE LA NAZIÓN EN PAGINAS CENTRALES

La Razón
DE MÉXICO

Magistradas amparan a Kamel Nacif; Lydia Cacho acusa soborno

• **La periodista** se fela a Selva Avante y Graciela Borillo de presionar al empresario acusado de tortura, éstas argumentan que en llamada no hay precisión de nombres. • **La escritora** va por revisión ante el CJF, mensaje favorece la impunidad, advierte Artículo 19; juez da amparo a César Duarte, a un paso de salir libre; defensa págs. 10 y 11

FMI mejora de 5% a 6.3% pronóstico de crecimiento del PIB

Organismo Internacional señala que el país se está recuperando bien por demanda interna, actividad económica pasará a 21.2% en mayo a aumento récord págs. 14

- **Javier Solórzano**
¿Qué hace con el "síndrome"? págs. 2
- **Rafael Rojas**
Batería en Oaxaca, págs. 4
- **Valeria López**
Votación obligatoria págs. 10

NUEVO PICO, AYER: 17,408 CONTAGIOS

Covid en ascenso y virólogos no ven indicios de que pare

Por O. Carvajal, J. Butrón, S. Ramírez y F. Sánchez

REGISTRAN 108,535 casos en 2 semanas, ya hay 102 hospitales Covid saturados; expertos afirman que pendientes van a ir subiendo y curva aún no se va a apagar

GATELL minimiza tercera ola, probabilidad de muerte bajó a 1.9%, dice, AMLO revela que su hijo se contagió y ni él ni su esposa enfermaron por la vacuna págs. 3 y 4

ALGUNOS DE LOS HOSPITALES SATURADOS

- | | |
|--|------------------------------|
| EN CDMX | EN EDOMEX |
| • Hospital de Pediatría y Neonatología | • Hospital General de México |
| • Hospital General de México | • Hospital General de México |
| • Hospital General de México | • Hospital General de México |
| • Hospital General de México | • Hospital General de México |
| • Hospital General de México | • Hospital General de México |
| • Hospital General de México | • Hospital General de México |
| • Hospital General de México | • Hospital General de México |

"SER JOVEN NO SIGNIFICA QUE NO TE PASA NADA"
VILES de 18 a 23 años se vacunan, a José Antonio le da esperanza recibir su "normalidad", José Luis, "feliz" de que vive la pandemia págs. 12

EU, CON 60% DE VACUNADOS, REGRESA A USAR CUBREBOCAS
Ante expansión de la variante Delta pide a vacunados volver a usarla; la medida aplica en zonas con altos índices de contagios págs. 10

AL ALZA, 7 DELITOS DE ALTO IMPACTO EN NAUCALPAN
Homicidio doloso aumenta 10.4% comparado con el mismo semestre de 2020; violó, creció 60% y recomenzaron 47% la revisión de Semáforo - Por Frida Sánchez - Delictos págs. 13

5
Bate a nivel nacional en pasaportes de ingreso al país

CAMBIA CDMX "NOCHE TRISTE" POR "VICTORIOSA"

Se reivindica a arribados por inversiones con nuevo centro de plaza donde está el que fue fuente donde Contadoro Sheinbaum págs. 28



REACTIVACIÓN de la Ciudad de México, con

RENOVARSE O MORIR... EN EL CIRCO



Pese a la pandemia, el espectáculo tiene mucho que dar aún, dice Celeda, directora de Aya y de Hermanos VIDA+ P. 16

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021
ANO X Nº 2488 | CDMX



**24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES**

Ahora también llegamos por **Telegram!**



Moody's rebaja calificación de Pemex a nivel basura

La calificadora pasó de Ba2 a Ba3 la nota de la petrolera y la mantuvo en perspectiva negativa, debido a un alto riesgo de liquidez y comercial mientras expande su capacidad de refinación y producción, lo que generará mayores pérdidas operativas de refinación en el corto y mediano plazo **MÉXICO P. 15**



TRABAN PERIODO EXTRA PARA DESAFUERO DE HUERTA Y TOLEDO P. 3

NO ESCRIBE

De todos es sabido el reto que el regreso a las escuelas representa en materia de contacto social, debido al alto número de estudiantes en el país, alrededor de 32 millones de alumnos pertenecientes a educación básica, media superior, capacitación y educación normal. A ellos se suman más de 1.5 millones de docentes, además de personal administrativo. Todo este universo significa una movilidad asombrosamente alta, que eleva los riesgos de infección.

EDUARDO DEL RÍO PÁGINA 6

ACABA LA TRADICIÓN DE MÉXICO



TOKIO 2020

En todo mundo no hubo medallas por primera vez en la historia es la peor actuación nacional en unos Olímpicos **OMTP 20**

SE BUSCA UN ACUERDO PARA QUE MEXICANA VUELVA A VOLAR: AMLO

Hay complicaciones... y avances en aerolínea

El Presidente confirmó que el Gobierno trabaja en la creación de una nueva línea aérea con trabajadores de la extinta compañía, plan que involucra a la SCT, Segob y capital privado, así como un crédito. "Ya ven cómo dejaron todo enmarañado, no solo quebraron a la empresa y dejaron sin protección a los trabajadores, sino con conflictos y procesos judiciales". Especialistas ven inviable creación de nueva empresa **MÉXICO P. 3**



ECHAN LA BOLTA A PAPÁS El Gobierno no tiene listo un esquema de regreso a las aulas, en el cual, los padres son corresponsables de la seguridad sanitaria; en la CDMX, arranca vacunación de centros de **MÉXICO Y CDMX P. 4 Y 7**

El mundo endurece medidas... ¿Y México? P. 5 Y 12

AMLO MINIMIZA TERCERA OLA; CONTAGIOS AL ALZA

Vacunas son seguras, afirma; centros laborales, foco de infección, advierten familiares de pacientes **MÉXICO P. 5**

2,771,846

CONFIRMADOS
17,400
nuevos
casos

COVID-19



239,079

DEFUNCIONES
484
nuevos
casos



PARA MAÑANA

JUEVES
29 DE JULIO



Nublado

↑ 25°C
↓ 13°C



BRONCE OLÍMPICO

SALTO A LA HISTORIA

México ganó su segunda medalla gracias a Gaby Agúndez y Alejandra Orozco, quien a sus 24 años ya suma dos preseas en la plataforma de 10 metros. La gimnasta estadounidense Simone Biles, llamada a ser la figura de esta edición, se retiró de la competencia por equipos por un problema de ansiedad.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20115 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAULITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



LA UNESCO CONDICIONA DECLARATORIA

Las autoridades de cultura del país tienen siete meses para atender las recomendaciones de conservación y protección del conjunto conventual de Tlaxcala declarado patrimonio cultural de la humanidad, para que cumpla con lineamientos internacionales, entre ellos el cambio de instalación eléctrica. **Pág. 28**



EN MUNICIPIOS MÁS VIOLENTOS

Se desploma con 4T incautación de droga

ANDRÉS M. ESTRADA

En Reynosa y Culiacán, con fuerte presencia del narco, los decomisos fueron incluso nulos

Al realizar la revisión de un vehículo que transportaba ametralladora personal militar de Durango en enero pasado más 500 kilogramos de marijuana. Su destino ese agosto del año 2020 era uno de los 50 municipios más violentos del país: Reynosa, Tamaulipas. Aquel errante pasó a la lista de los

350 toneladas aseguradas en todo el territorio mexicano durante los dos primeros años de gobierno de la Cuatrené 2019-2020, pero la cantidad es menor en comparación con las mil 437 toneladas decomisadas durante el mismo periodo de la administración de Enrique Peña Nieto (2013-2014).

Al igual que esta droga, hay otros estupefacientes como goma de opio, metanfentanil y heroína, cuyo aseguramiento ha ido en picada desde que inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Sólo el decomiso de cocaína creció en comparación con los dos primeros años de Peña Nieto, según cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtenidas vía transparencia.

Eso no es todo. En los 50 mu-

nicipios con mayor incidencia delictiva, las incautaciones que hizo el Ejército mexicano no sólo se desplomaron, sino que fueron nulas en algunos casos. Como ejemplos están Reynosa (Tamaulipas), Culiacán (Sinaloa), Ciudad Juárez (Chihuahua), Ensenada (Baja California), Manzanillo (Colima), Ecatepec (Estado de México), Acapulco (Guerrero), Berito Juárez (Quintana Roo), Minatitlán (Michoacán) y Cajeme (Sonora), entre otros. **Pág. 4**

MOODY'S

Gastos y deudas de Pemex tiran su calificación

Moody's bajó la calificación de Petróleos Mexicanos, advierte que aumentarán sus problemas de liquidez y de negocios, dado que enfrenta altos niveles de vencimientos de deuda debido a la reducción de su capacidad de refinanciar y producir, que ha generado pérdidas operativas en los últimos años (suma de 17 mil millones de dólares únicamente en 2018-2020), según la reportadora. **Pág. 17**



"Una mujer económicamente autosuficiente ya se empoderó"



REPORTAN 232 INFECTADOS

Tratan de contener brotes de varicela TUJANA. Mantienen cerca epidemiológico en los cinco albergues de migrantes de esta ciudad fronteriza. **Pág. 9**



Sistema Donatich **Pág. 13**
G. Dulcineo Cardozo **Pág. 14**
Blanca Lila Ibarra **Pág. 14**



Negativa opositora a periodo extraordinario afecta a **trabajadores y empresarios: Monreal**

MÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021

Unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

W.UNOMASUNO.COM.MX @UNOMASUNOMX UNOMASUNOMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naima Llibre Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 13142

Gobierno de CdMx pagó \$344 millones por sistemas de espionaje a exabogado de Emilio Lozoya



En CdMx, los casos incrementaron 57 %

Tercera ola de Covid-19; más de 100 hospitales saturados en México



AMLO felicita a medallistas mexicanos en Tokio y asegura:



“Vamos por más”

Reforma laboral

Mexicanos sufren difíciles circunstancias en materia económica y graves problemas de salud: *Julio Jiménez Martínez*



OVACIONES

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 | NÚMERO 25990 AÑO LXXIV

http://www.elsistema.com

Matan a 10.5 mujeres al día, informa SNSP

El Gobierno mexicano registró un promedio de casi 10.5 mujeres asesinadas al día en la primera mitad de 2021, revelaron datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) disponibles este martes.

El organismo documentó 1,899 mujeres asesinadas de enero a junio, de las que 1,351 fueron víctimas de homicidio doloso y 508 de feminicidio, como clasifican las fiscalías a las asesinas motivadas por violencia machista o de género.

La cifra es menor a las 1,945 víctimas registradas durante el primer semestre de 2020, cuando asociaciones civiles alertaron de un incremento de violencia en el hogar agravado por el confinamiento para contener la pandemia.

Ver página 10

LOS NÚMEROS

36 mil 579
en 2020

36 mil 661
en 2019

36 mil 685
en 2018

Se mantienen ejecuciones en 36 mil al año

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

El gobierno de México afronta en los primeros seis años de esta administración, 103 mil 925 homicidios, cifra que está muy lejos de alcanzar la baja promediada y muy por encima de los 69 mil 040 de los primeros tres años del sexenio anterior, luego de que 2020 se mantenga por tercer año consecutivo, por arriba de los 36 mil 500 casos, 36 mil 579 para ser exactos y que significa apenas 82 menos que en 2019.

Ver página 10

Fallece 2 por ciento de quienes enferman, informa López-Gatell

Baja mortalidad 87 %; vacunados vuelven a oficina

La probabilidad de morir por Covid-19 en la tercera ola es de 2 por ciento, en comparación con el 23 y 11 por ciento que se registró durante la primera y segunda ola, respectivamente, aseguró ayer el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

“La mortalidad en México asociada con Covid-19 es 77 por ciento menor que la primera ola (julio de 2020) y 87 por ciento menor que en el punto máximo de la pandemia”, dijo.

De vuelta a la oficina

Ayer la Secretaría de Salud (SSa) informó que quienes hayan recibido el esquema completo de vacunación ya no serán considerados vulnerables.

En el Diario Oficial de la Federa-

Hay 17 mil 408 casos en un día; niveles de enero

La Secretaría de Salud (SSa) reportó 17 mil 408 casos de Covid-19, la mayor cifra diaria desde el 27 de enero, cuando reportaron 17 mil 944 contagios.

Ver página 2

‘Sirven vacunas; mi hijo tuvo C-19 y no nos contagió’

El presidente federal Manuel López Obrador afirmó que su hijo menor José Franco dio positivo a Covid-19 tras haberse vacunado, pero aseguró que él y su esposa Beatriz Gutiérrez están sanos y no se contagiaron. “Lo que prueba la efectividad de las vacunas”.

Ver página 3

ción (DOF), precisó que tal caso se dará dos semanas después de la aplicación de la última dosis, por lo que

estarán en condiciones de volver al trabajo presencial.

Ver página 2



RESPUESTA MASIVA DE JOVENES

Al comenzar la aplicación de la vacuna para el sector 18-29 años, la asistencia fue impresionante.

Ver página 15



REUNE A ADVERSARIOS

Homenaje a Ferré Juárez Cisneros en la Cámara de Diputados. Acudieron de todos los partidos políticos y sectores.

Ver página 4

Tendría AMLO evento privado en Sinaloa; corrigen

El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisará el próximo viernes los avances en la carretera federal de Badiraguato, Sinaloa, frente del sacerdote franciscano Joaquín El Chapo Guzmán.

De acuerdo con información difundida ayer, el acto estará centrado a medios de comunicación y no será transmitido por canales oficiales del Gobierno debido a la veda electoral por la consulta popular. Luego se conoció que será abierto.

Ver página 3

VENTANA

Las feminicidas agravan la de por sí vergonzosa violencia y criminalidad.

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Este año
asumirá la
SSC, la
adscripción del
Sistema
Penitenciario
local: Batres



Levantó la
Línea 12,
sobrevivió su
derrumbe y
hoy su vida
no tiene
sentido



Coparmex
CDMX insiste:
reactivación
económica
basada en la
vacunación

Pág. 7



f La Prensa Oficial @laprensa

www.lo-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCII | NÚM. 32,935 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL.

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

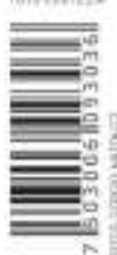
¿FEMINICIDIO?

INICIALMENTE
DIJO QUE FUE
POR SUICIDIO
LA MUERTE DE
SU ESPOSA,
DESDE AYER UN
JUEZ PROCESA
A GUILLERMO
"N" COMO
PROBABLE
RESPONSABLE
DE SU
ASESINATO

Pág. 15



FOTO: CORBIS



Excelente
respuesta de
jóvenes, de 18
a 29 años, a la
vacunación
anti Covid-19



ARRANCÓ LA JORNADA DE VACUNACIÓN PARA MAYORES DE 18 AÑOS

CON DISFRACES para dar hielor a la aplicación de la dosis, se presentaron todos jóvenes para inmunizarse. Por otro lado, Hugo López Gatlcr aseguró que la mortalidad se redujo 87% en la tercera ola. Foto: Cuartavscuro. Pág. 5 y 10



CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS
2,771,846	239,079
CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
17,408	484

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrarepública.mx

N.º 713 / Año 02 / Miércoles 29 de julio de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Eleva FMI a 6.3% crecimiento de México en 2021

REDACCIÓN

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó la tasa de crecimiento de México a 6.3% desde su pasada proyección de abril de 7%, influido principalmente por el aumento observado en Estados Unidos.

En su Informe de Perspectivas de la Economía Mundial, cambió a un nivel estimado el crecimiento internacional real (cifras 1.3% el Producto Interno Bruto (PIB) de México, con lo que ahora se proyecta a lo largo a mediano plazo que arrojará un 6.3% de crecimiento para este 2021. El FMI también elevó la estimación del PIB de Estados Unidos que contempla un crecimiento de 7% para este 2021 y de 4.2% el siguiente año. **Pág. 12**

SUBEN EXPORTACIONES POR CUARTO MES CONSECUTIVO

EL MES INFORMO que las exportaciones mexicanas en junio tuvieron un incremento de 20.9% respecto al mismo mes en 2020, alcanzando una cifra de 42 mil 671 millones de dólares, dividéndose en 40 mil 466 millones en productos no petroleros y 2 mil 205 millones en actividades relativas al petróleo, ambos rubros también reflejaron un aumento. **Pág. 13**



INVESTIGARÁ UIF OPERACIÓN ZAFIRO

El titular de la UIF, Santiago Nieto, sostuvo una reunión con la gobernadora electa de Chihuahua, María Eugenia Campos en la que acordaron esclarecer el esquema de desvío de recursos del PRI a campañas. Pág. 4



RINDEN HOMENAJE A JUÁREZ CISNEROS

CON UN GRAN NÚMERO de legisladores y políticos montaron guardia de honor ante el féretro de quien fuera líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, René Juárez Cisneros. **Pág. 8**

SIN CAMBIOS, TASA DE HOMICIDIOS POR 3 AÑOS

DE ACUERDO CON CIFRAS del Inegi, México ha tenido una incidencia en el delito de 29 asesinatos por cada 100 mil habitantes de 2018 a 2020. **Pág. 6**

ACUSA AMLO DE "INHUMANO" EL BLOQUEO A CUBA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA desató que México sea sancionado por enviar un barco con alimentos y medicamentos al país anfitrión. **Pág. 6**

INAUGURA SHEINBAUM PLAZA DE LA "NOCHE VICTORIOSA"

LA JEFA DE GOBIERNO celebró el cambio de nombre del Área de la Noche Triste para hacer justicia a los pueblos originarios de la Ciudad de México. **Pág. 10**

•ARRESTAN AL COORDINADOR DE SEGURIDAD DE PRESIDENTE ASESINADO EN HAITÍ. **Pág. 15**



La 4T regalará centenarios de oro

Miércoles 28 julio 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Al parecer en las arcas de la nación lo que sobra es dinero y no hay crisis económica, pues el gobierno federal dará unos regalazos de oro, cuando le decimos oro no es en sentido figurado, sino oro real. El Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) lanzó la licitación AA-047AYB001-E50-2021 para adquirir más de un centenar de monedas de oro para entregar a los trabajadores pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas que cumplan de 25 a 45 años de servicio en esa dependencia federal. Nos detallan que la Dirección de Recursos Humanos y Organización del INPI busca adquirir 56 Onzas Libertad de oro, y 50 Centenarios en los próximos días. Nos detallan que por estos regalitos el instituto prevé desembolsar más de 2 millones de pesos. ¿Dónde quedó la política de austeridad republicana que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó aplicar en el gobierno federal?

Abandona Ebrard la mañanera

Una gran sorpresa se llevó el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando se dio cuenta de que el canciller Marcelo Ebrard lo había abandonado en plena mañanera. Ayer, durante su conferencia de prensa diaria, cuando el Presidente buscó al secretario de Relaciones Exteriores para contestar una pregunta sobre vacunas y viajes de mexicanos al extranjero, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, le tuvo que informar al mandatario que Ebrard había abandonado el salón Tesorería. No vaya a usted a pensar que el canciller y presidenciable vio alguna mala cara, sino que tuvo que viajar a Perú para participar este miércoles en la toma de posesión del presidente Pedro Castillo, a la cual asiste, precisamente en representación del mandatario mexicano.





Espaldarazo a García Cabeza de Vaca

En la cama y en las crisis políticas se conoce a los amigos, es la frase que podría aplicar el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien ayer recibió un espaldarazo por parte del líder nacional del PAN, Marko Cortés, y del diputado federal electo y presidente de la Comisión Política del CEN panista, Santiago Creel. Don Francisco, quien enfrenta acusaciones por parte de la Fiscalía General de la República apareció en una fotografía con Cortés y Creel en la que los tres lucen muy sonrientes. En la imagen, el jefe nacional panista asegura que van juntos para cuidar la seguridad, energías limpias, atracción de inversión y generación de empleo.

Muy solicitados los miembros del gabinete

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados ya iniciaron las gestiones para realizar sus asambleas plenarias. Nos dicen que los líderes de cada bancada están negociando fechas y espacios para no empatar las agendas de los invitados, pues todos quieren tener a los secretarios de Estado. Nos aseguran que varios de los secretarios ya han sido invitados y solo falta que les precisen la fecha. El plan, nos comentan, es que se realicen la segunda o tercera semana de agosto, y esta vez ya no en lujosos hoteles ni en destinos turísticos, sino en las propias instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



AMLO, el científico

Miércoles 28 julio 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Por si a alguien le quedaban dudas, ayer quedó claro no solo que el presidente López Obrador no está dispuesto a corregir errores flagrantes en el manejo de la pandemia sino que todas las acciones de su gobierno sobre el tema se basan en sus prejuicios y creencias ideológicas. Y todos, científicos y políticos de su administración, acatan sin chistar.

En su conferencia mañanera, el presidente que ha derrochado miles de millones de pesos en sus proyectos consentidos de obra pública volvió a mostrar su inexplicable tendencia a “ahorrar” cuando se trata de medicamentos y vacunas para los niños. Dijo que no van a comprar vacunas para niños y adolescentes “solo por comprar”, porque no hay que ser consumistas y las farmacéuticas quieren hacer negocio y vendernos vacunas para siempre.

Usó el ejemplo de su hijo, a quien le dio Covid y no contagió a sus papás, como “prueba” de que no pasa nada grave con la tercera ola que golpea al mundo.

Y el “zar antipandemia”, López-Gatell, presto a complacerlo, volvió a dar la espalda a la ciencia y atribuyó a una “campaña” de las farmacéuticas la preocupación por la variante Delta de Covid y la intención de vacunar a los más jóvenes. Se repite la historia del inicio de la pandemia. El gobierno de México minimiza el problema, acude a prejuicios y consejas populares, y los contagios crecen y crecen. Y no hay una sola voz en el gobierno que se atreva a contradecir al presidente. Irresponsabilidad sin límites.

SACIAMORBOS

1.- López Obrador es el más rico apapacho para las dictaduras latinoamericanas. Dice que no se mete en política exterior... salvo que sea para defender a Chávez, Maduro, Fidel, el régimen cubano, Ortega, y todo lo que suene a eso. Quiere desaparecer la OEA y hacer un nuevo organismo, tipo la Unión Europea... ¿Incluirá el irrestricto compromiso de los países europeos con la democracia, la autonomía de instituciones, el aliento a la sociedad civil y el respeto a la libertad de expresión? Lo dudo.





2.- El presidente anuncia 50 mil millones de pesos extras para la Guardia Nacional este año. Son 6 millones de pesos por hora para su corporación militarizada. Además, dice que va a construir 500 cuarteles. Esos sí que van a servir, porque si de algo se quejan (fuera de micrófono) los gobernadores —tanto de oposición como del partido en el gobierno— es que la Guardia Nacional se la pasa patrullando y en sus cuarteles, pero jamás se enfrenta a los criminales. Y no porque les falte valor, sino porque les faltan instrucciones: la orden que tienen es de no meterse, porque “abrazos, no balazos”. A tres años en el poder, el presidente AMLO no quiere darse cuenta de que esa estrategia ha sido un fracaso: los niveles de violencia no han bajado y están en niveles récord. El presidente tampoco ha aprendido en este largo tiempo que es falsa su dicotomía de que el uso de la fuerza contra los delincuentes equivale automáticamente a violar derechos humanos.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Un día en Tijuana, la ciudad más sangrienta de México

Miércoles 28 julio 2021 / Héctor de Mauleon

Una cabeza envuelta en bolsas de plástico es hallada en el interior de una mochila, en la colonia Hidalgo.

Dos horas después la policía encuentra a un hombre en el interior de un domicilio en la colonia Libertad. La víctima está atada de las manos y tiene enredado alrededor del cuello un cable de color negro.

Una hora más tarde dos cadáveres son localizados en la colonia Baja Maq El Águila. Uno de ellos presentaba el pecho totalmente calcinado.

En la tarde, en el Fraccionamiento Residencial del Bosque, es hallado el cuerpo de una mujer dentro de un Kia Óptima. La portezuela del copiloto está abierta. La mujer presenta varios impactos de arma de fuego.

En la noche encuentran a un hombre con un tiro en el pecho en Playas de Tijuana.

Esto ocurre el 1º de julio, un día promedio.

Pero los ha habido peores. 14 ejecuciones registradas el día de la pasada jornada electoral, 11 homicidios cometidos el 19 de junio y otros 14 entre el 11 y el 12 de febrero pasados.

En Tijuana se registraron 10 homicidios el 11 de julio (siete muertos en solo dos ataques), y 11 el día 18: este último día, en un departamento del fraccionamiento Natura, la policía encontró los cuerpos de cuatro personas que habían sido sometidas a diferentes tipos de violencia y tortura.

Ayer, 27 de julio, hubo nueve ejecuciones más.

La espiral fue ascendiendo de manera imparable. 170 homicidios en junio, 144 en febrero, 124 en marzo... 149 en junio.

Demasiados muertos incluso para una ciudad que ha estado tantas veces en el primer lugar de la lista de las más violentas: en 1998, 1999, 2003, 2004, 2006, 2007, 2017 y 2018.

Entre enero de 2019 y enero de 2020 se registraron en ese lugar 2,158 homicidios. El año anterior se habían contabilizado 2, 229.

Hoy se registra un promedio de 5.7 homicidios cada 24 horas. La ciudad llegó al mes de julio con 1, 045 asesinatos. El seguimiento de la violencia que realiza en cada uno de sus números el semanario Zeta, hiela la sangre: las páginas de esa revista son un compendio de los horrores que no vemos.





El secretario de Marina, José Rafael Ojeda, ubicó hace unos días a Tijuana como el municipio más violento del país según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad: Tijuana está arriba de Juárez, de León, de Cajeme, de Acapulco, de Fresnillo, de Guadalajara, Ensenada y Celaya.

El pasado 21 de julio, sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación abandonaron una cartulina acompañada por una cabeza de cerdo: “Se acabó la tregua”. En febrero habían amenazado al jefe de la policía Pedro Cruz Camarena a través de un video, por supuestos tratos que mandos de seguridad no habían cumplido. Investigaciones del gobierno de Estados Unidos han revelado que un grupo de sicarios del Cártel Jalisco, conocidos como Los Cabos, emprendieron desde 2018 una “limpia” en contra de sus enemigos del Cártel de Sinaloa: las dos organizaciones preponderantes en el corredor Tijuana-San Diego.

“El grupo está acusado de enviar a grandes grupos de asesinos armados para que se apoderen de la región, incluyendo la planificación de más de 150 asesinatos en un periodo de aproximadamente seis meses, la mayoría de ellos en Tijuana”, revelaron fiscales federales que llevan el caso, y cuya información fue obtenida a partir de la interceptación de un chat.

En Tijuana, los titulares de estos días son elocuentes: “Tijuana vive acorralada por el miedo”, “Hay temor en Tijuana ante la violencia y el crimen organizado”, “Tijuana encabeza la lista de municipios con mayor violencia...”.

Se sobrevive con desesperanza en medio de un ambiente tenso. El miedo limita cada vez más las libertades. Ayer hubo nueve muertos, y probablemente mañana habrá otros seis.

Los temas cotidianos son los muertos. La guerra por el control de las calles. El “cobro” de piso. La vuelta del secuestro. Miles de ciudadanos viven aplastados nuevamente por la bota del crimen organizado.

Otra vez, Tijuana es nuestra ciudad más sangrienta.





Lo que se paga a quienes nos cuidan

Miércoles 28 julio 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Con mucho sentido, un avezado lector me comenta que considerar el Producto Interno Bruto como referencia única no basta para comparar con México lo que gastan países con economías más o menos equiparables y lo que destinan al pago de sus policías, ya que también deben considerarse sus poblaciones y (aventuro) sus densidades demográficas.

Ayer aquí publiqué que Italia les paga en euros una mensualidad equivalente a 58 mil 800 pesos mexicanos teniendo un PIB de dos billones 56 mil 689 dólares (en la terminología inglesa). Su población suma 60 millones, 197 personas por kilómetro cuadrado.

España, con un billón 483 mil 224 dólares de PIB, paga el equivalente a 48 mil 185 pesos mexicanos mensuales a sus policías, teniendo 47.4 millones de habitantes y una densidad por kilómetro cuadrado de 94.

De México (un billón 894 mil 552 dólares de PIB), con 126.8 millones de habitantes y densidad de 65 por kilómetro cuadrado, no es claro cuál sea el salario actual promedio de los 350 mil policías que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos calculan, sugiriendo se les pague, en promedio, 13 mil 639 pesos mensuales.

A falta de números precisos sobre el número de policías de Italia y España, lo que se puede es cruzar el pago a cada elemento con el número de habitantes y la densidad poblacional.

De las cifras expuestas, la seguridad pública de 60 millones de italianos cuesta 58 mil 800 pesos mexicanos por policía, y la de 47.4 millones de españoles 48 mil 185, en tanto que para cuidar a 126.8 millones de mexicanos, el pago es inferior a los 13 mil 639 pesos al mes que el SESNSP y la Conasami proponen. La disparidad de las percepciones policiacas de México es notable y claramente insuficiente, sobre todo si se toma en cuenta que 350 mil dan (o debieran dar) servicio de seguridad a más del doble de la población que tiene Italia con policías a los que paga más de cuatro veces lo que México, en tanto que España, con seis veces menor población, les retribuye por encima de tres veces los 13 mil 639 que se propone bajo el absurdo título Salario Digno para Policías en México.





El problema se complica más cuando se sabe que abundan corporaciones estatales y municipales donde a los policías preventivos se les hace costear su equipamiento (desde balas hasta chalecos de blindaje o gasolina y mantenimiento de las patrullas), para lo cual acuden a mercados callejeros en que se vende todo tipo de productos pirata y robados al transporte de carga.

Cuando el gobierno nuevoleonés de Rodrigo Medina (2009-2015) se propuso modernizar su policía, ofrecía un salario mensual aproximado de 17 mil pesos. Actualmente, según la categoría, paga entre 15 mil y 18 mil pesos.

Respecto del violento Veracruz, según el SESNSP y la Conasami, “sería suficiente para cubrir sus necesidades básicas” pagar a los policías la miseria de 8 mil 651 pesos... cuando su sueldo neto, hoy por hoy, es de 14 mil 668.

¿Pues qué otros datos tienen...?





Dejar de ser los últimos

Miércoles 28 julio 2021 / Zoé Robledo, Columna de Opinión

Cuando alguien preguntaba ¿por qué Chiapas es el estado en último lugar de la vacunación contra covid? La respuesta fácil era esa: Que los de Chiapas no se quieren vacunar. Y ya. Sin embargo, en los últimos 17 días, a partir de que el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó un plan de refuerzo de la vacunación en Chiapas, hemos demostrado que eso no era del todo cierto. Que la gente en Chiapas sí se quería vacunar, pero había que hacer las cosas de acuerdo a la realidad del estado.

Desde el inicio de la vacunación en febrero y al 8 de julio, en Chiapas se habían vacunado 643 mil personas; 17.75 por ciento de la población mayor de 18 años. En 17 días, con el plan de refuerzo, llegamos ya a 1 millón 85 mil 814 personas vacunadas con al menos una dosis. Un porcentaje de 29.96 por ciento.

En resumen, del 9 al 26 de julio:

Se han recibido 650 mil 320 dosis de vacunas (Cansino, AstraZeneca, Sinovac y Pfizer).

Se han aplicado un total acumulado de 428 mil dosis.

El promedio diario de vacunación es de 23 mil 778 dosis.

El día que más vacunas se han aplicado fue el 16 de Julio con 48 mil 503 vacunas.

¿Cómo lo hicimos?

Descentralizamos la vacunación. Además de los centros de vacunación en cabeceras municipales de centros urbanos (ahí se sigue vacunando de 30 años en adelante) se realizó un importante esfuerzo por identificar y ampliar las sedes de vacunación en localidades remotas y de difícil acceso. Localidades que están a veces a 10 kilómetros de una carretera pavimentada o que no cuentan con transporte público o con tiempos de traslado que llegan a ser mayores de dos horas a la cabecera municipal. Y ahí es donde estamos yendo a vacunar de 18 años en adelante. Había que ir más lejos para estar más cerca de la gente.

Esta semana abriremos 110 sedes de vacunación en el estado, 75 de ellas son en este tipo de localidades, donde se vacuna de 18 años en adelante; y las otras 35 son en zonas urbanas donde se vacuna de 30 años en adelante.

Las sedes se pueden consultar en www.vacunacionchiapas.gob.mx.





Si la vacuna es la mejor herramienta para acabar con la pandemia, el trabajo en equipo ha sido la mejor estrategia. Con el nuevo Coordinador de la Brigada Correcaminos, Dr. Enrique Ureña establecimos espacios para que todos colaboren y sumen esfuerzos: la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas, la Coordinación Estatal de programas de Bienestar, todo el personal del IMSS y del IMSS Bienestar, el Issste, el IssteCh, y desde luego la Sedena, la Marina y la Guardia Nacional. E involucramos activamente en la promoción y aplicación de la vacunación a autoridades tradicionales, municipales, ejidales y otros actores sociales, culturales y políticos. La vacunación había que hacerla una Causa de Todos.

Para entender a Chiapas hay que imaginar un mosaico. De muchos idiomas, muchas culturas, muchos climas, mucha historia, muchas regiones: Costa, Sierra, Valles, Cañadas, Selva, ciudades. De las montañas en Los Altos a los llanos de Venustiano Carranza. De la tierra fértil del Soconusco a las alturas del Porvenir. Esa diversidad es nuestra identidad, y nunca la debemos ver como la razón para ser los últimos. En la vacunación ya no lo somos.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 28 julio 2021 / Columna de Opinión

1. Animales. Diputados en el Estado de México aprobaron por unanimidad en comisiones, reformas al Código Penal local, para endurecer las penas a quien cometa delitos de maltrato animal y sancionarlos con hasta cuatro años de prisión, además de que los ayuntamientos tendrán la obligación de crear Unidades Municipales de Control y Bienestar Animal para fomentar el cuidado responsable de mascotas. La propuesta de la diputada Elizabeth Millán García fue votada, tras exponerse que en la actualidad es incontable la población de animales en la vía pública, la cual, además de representar un problema de salud, son susceptibles de maltrato. Este delito no debería existir: trato digno a los seres vivos, ¿tanto trabajo nos cuesta?

2. ¿En qué bando juegan? Lo inconcebible sucede en la escena política mexicana. Diputados de Morena solicitaron retirar de la convocatoria al periodo extraordinario la discusión y votación de los desafueros de Mauricio Toledo y Saúl Huerta. El legislador Eduardo Bonifaz Moedano ingresó un escrito a la Comisión Permanente por medio del cual se hizo la solicitud. En tanto, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso rechazó abrir un periodo extraordinario en la Cámara baja y en el Senado. Debido a esto, no se podrá quitar el fuero a los diputados Huerta, acusado de abuso sexual, y Toledo, investigado por enriquecimiento ilícito por la Fiscalía capitalina. ¿Y así pretenden difundir su cruzada por la honorabilidad?

3. Pago de favores. ¿En cuántas administraciones estatales hemos visto la vergonzosa práctica de otorgar notarías a conveniencia de los gobernadores? Una vez más la realidad política del país nos remite a la historia que no quisiéramos repetir. Hugo Enrique Robles Varela será el titular de la Notaría 57, luego de que el mandatario zacatecano, Alejandro Tello Cristerna, otorgara la patente para ejercer las funciones notariales en la sede distrital de Río Grande. Por lo pronto, ayer cumplió con la entrega “formal y por escrito del 5º informe de gobierno ante la LXIII Legislatura estatal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59, párrafo tercero de la Constitución de Zacatecas”. Sus favorecidos le aplaudirán, Zacatecas, no.





4. Versiones a medias. El gobernador michoacano Silvano Aureoles difundió el encuentro con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, a quien pidió no dejar solo a México ante el peligro de que se configure un Estado dominado por el narcotráfico. Muy sonriente realiza una gira por Estados Unidos para acusar que, en las pasadas elecciones, en Michoacán hubo intervención del crimen organizado. “Ante el riesgo de que la delincuencia organizada siga aumentando su presencia al grado de elegir al próximo presidente de México en las futuras elecciones del 2024, solicito a la OEA que no deje solo a México en ese escenario de riesgo”, dijo. ¿Le comentó que su propio estado arde de violento?, ¿que no pudo con los malos?

5. Demasiado silencio. Bajo perfil hacia su salida maneja el gobernador Jaime Rodríguez El Bronco. Será porque prefiere no hablar de las malas cuentas que heredará. Todo le ha salido mal. El covid-19 le ha arrancado la vida en Nuevo León a 45 menores de edad, informó la Secretaría de Salud del estado. El titular de la dependencia, Manuel de la O Cavazos, informó del avance del virus desde que comenzó la pandemia y reveló que se han contagiado siete mil 961 menores de 18 años y han fallecido 45. Y como en todo el país, precisó que durante la tercera ola de contagios, la nueva variante de covid-19 avanza rápido entre la población más joven. Llevan más de un año inmersos en una emergencia sanitaria y parecen nuevos.





Panorama Nacional

La vacuna está demostrando su efectividad: López Obrador (La Jornada, Roberto Garduño y Fabiola Martínez, p. web).

En octubre se alcanzará el compromiso de vacunar a todos los mexicanos mayores de 18 años porque hay abasto suficiente del biológico, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su exposición ante los medios de comunicación, le pidió al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que explicara los avances en la negociación para la apertura de la frontera norte, pero el canciller le insistió en que lo hiciera él. Entonces, el mandatario dijo que espera que no permanecerá cerrada por mucho tiempo más, debido a su relevancia económica y comercial, e incluso, señaló, hay un compromiso de otra aportación de vacunas estadounidenses.

El Ejecutivo ponderó la importancia de vacunarse y reveló que su hijo menor Jesús Ernesto se contagió hace unos días: Voy a dar un dato. Se contagió Jesús Ernesto. (Fue) hace poco. Estuvimos conviviendo, porque no se sabía, y yo ya estoy vacunado y no tuve problema, ni la mamá. No le va a gustar mucho a Beatriz que yo haya dicho esto, pero bueno, que todo sea para ayudar a quitar miedos, temores y que ayude también a quitar todos estos obstáculos, porque se trata de vacunas que están demostrando su efectividad, todas, afortunadamente.

El objetivo de vacunar a la mayoría de la población antes del invierno se materializará, ya que, en promedio, el biológico se aplica cada día a 904 mil mujeres y hombres, adujo López Obrador. Fue cauto al abordar la visión de una tercera dosis como refuerzo: No se está contemplando todavía lo de la tercera dosis. No se descarta, pero no está en el horizonte.

Al aportar los datos oficiales de la pandemia, el subsecretario de salud Hugo López-Gatell señaló que todavía en la narrativa pública sigue ausente esta idea relativamente básica de que, aunque ciertamente tenemos un tercer repunte, una tercera ola en México, en otras naciones van en la cuarta o la quinta ola.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/07/28/politica/011n1pol>)

AMLO descarta conflicto con EU por ayuda a Cuba (El Economista, Perla Pineda, p. web).

Ciudad de México. Ante la decisión de enviar ayuda humanitaria a Cuba, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que esto provoqué sanciones de Estados Unidos a México ya que consideró que "nosotros somos un país independiente, libre, soberano y estamos actuando de esa manera".

En su habitual conferencia matutina, el mandatario informó que tres barcos llegarán a la isla con suministros como insumos médicos, alimentos y combustible ante la falta de oxígeno y diésel para generar electricidad en hospitales, en medio de un aumento de casos de Covid-19.

"Si se tratara, aceptando sin conceder, de que (los barcos llevaran armas, pues a lo mejor, (...)) eso sí podría cuestionarse. Pero ¿alimentos?, ¿medicamentos? ¿Por qué ese bloqueo?", puntualizó.

El embargo de Estados Unidos contra Cuba es una de las medidas que más veces ha sido rechazada en la Asamblea General de la ONU.

Esta acción data de 1960 como represalia a las expropiaciones de compañías y propiedades estadounidenses en la isla por parte del gobierno de Fidel Castro. Aunque inicialmente excluía alimentos y medicinas, en 1962 las restricciones llegaron a ser casi totales.





"Es embargo, no bloqueo"

Bajo la Ley Magnitsky Global sobre Responsabilidad de Derechos Humanos y la orden ejecutiva 13818, el gobierno de Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por su sigla en inglés), puede sancionar a personas extranjeras que se cree están involucradas en serios abusos de los derechos humanos o corrupción en un país extranjero, así como también a quienes asistan o proporcionen apoyo material, incluyendo bienes y servicios, a las personas o actividades sancionadas. Las personas extranjeras son añadidas a la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (Lista SDN) de la OFAC y todas sus propiedades dentro de, o transitando por, la jurisdicción de Estados Unidos son bloqueadas. Adicionalmente, si no están autorizadas por una licencia general o específica emitida por la OFAC, las personas estadounidenses tienen prohibido participar en transacciones con estas personas extranjeras o con entidades en las que ellas tengan, directa o indirectamente, un 50% o más de interés accionario.

Especialistas consideraron que Estados Unidos podría imponer sanciones a México, no obstante, vaticinan que sea poco probable por las circunstancias de emergencia que impone la pandemia.

"Una interpretación beligerante, que llevaría a una seria crisis internacional y que en este momento parece altamente improbable tanto en términos de política interior como exterior, sería la aplicación de la orden ejecutiva 13818 de Donald Trump, es posible pero muy improbable", opinó Juan Carlos Barrón, investigador y Secretario Académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/AMLO-descarta-conflicto-con-EU-por-ayuda-a-Cuba-20210727-0122.html>

Presidencia se retracta: Visita de AMLO a Badiraguato sí será pública (El Universal, Redacción, p. web).

Luego que se informara que la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo viernes a Badiraguato, Sinaloa -cuna de Joaquín "El Chapo" Guzmán, exlíder del Cártel de Sinaloa- sería privada, esta noche, Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, informó que el evento sí será público.

En su cuenta de Twitter, el vocero presidencial indicó que los eventos que realice en el estado de Nayarit el domingo 1 de agosto sí serán privados con motivo de la veda electoral de la consulta popular, para decidir si se juzgan o no a los expresidentes

"Sobre la gira del presidente Andrés Manuel López Obrador de este fin de semana por Sinaloa, Durango y Nayarit, aclaramos: los eventos del viernes y sábado serán públicos; debido a la realización de la Consulta Popular del primero de agosto, las actividades del domingo serán privadas", escribió en la red social.

Luego de que ayer por la noche la Oficina de Presidencia informara que el presidente López Obrador viajará este fin de semana a Badiraguato, Sinaloa, para supervisar la construcción de la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo, esta tarde se dijo que el evento sería "privado".

Fuentes de Presidencia aseguraron que no habría acceso a la prensa al evento, y que incluso "no estarán presentes gente del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), ni fotógrafos del presidente López Obrador".

Con esta visita, sumarán tres ocasiones en que el mandatario federal acude a este municipio, enclavado en "El Triángulo Dorado", zona conocida por la siembra de enervantes como marihuana y amapola.





El año pasado, el 29 de marzo de 2020, al supervisar esta misma carretera, el presidente López Obrador saludó de mano a la mamá de “El Chapo”, María Consuelo Loera Pérez. “Te saludo, no te bajes, no te bajes, ya recibí tu carta”, dijo el Presidente al saludar a la madre del narcotraficante quien se encontraba dentro de una camioneta en un video que se volvió viral en redes sociales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidencia-rectifica-visita-de-amlo-badiraquato-si-sera-publica>

Desechan propuesta para periodo extra en Comisión Permanente (El Economista, Redacción, p. web).

Después de un intenso debate, los legisladores integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no llegaron a un acuerdo para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

De acuerdo con el dictamen presentado en el pleno de la Comisión Permanente se propuso iniciar el periodo extraordinario mañana jueves 29 de julio a la 1 de la tarde, mismo duraría hasta que se agotaran los asuntos para los que se convocó.

En la Cámara de Diputados se propuso discutir el desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos; así como el de los diputados Saúl Huerta (exmiembro de Morena) y Mauricio Toledo (PT), además de la ratificación de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como titular de la Secretaría de Hacienda y el aplazamiento de la entrada en vigor de las reformas en materia de subcontratación.

En tanto que en la Cámara de Senadores se indicó que se prevé discutir la reforma sobre outsourcing y la ratificación de Roberto Salcedo Aquino como nuevo secretario de la Función Pública. Fue el tema de los desafueros el cual provocó que no se llegara a un acuerdo entre los legisladores. La senadora petista Alejandra del Carmen León Gastélum anunció que su partido estaba en contra.

“Hoy nos encontramos frente a la consolidación de un proceso espurio, plagado de irregularidades que busca consumir la venganza política mediante el uso faccioso de las instituciones e interpretaciones a modo de la ley”, dijo.

Por su parte, en favor del periodo extra, el diputado Rubén Cayetano García, aseveró que quienes se posicionan en contra es porque pertenecen a un pacto de impunidad.

“Se ven muy mal quienes, desde aquí, desde esta tribuna, ubiquémonos, estamos en la Comisión Permanente, presentan y presentarán alegatos que deben ser materia de la Cámara de Diputados, la impunidad ronda aquí por parte de algunos grupos que tienen intereses”, dijo.

<https://www.economista.com.mx/politica/Desechan-propuesta-para-periodo-extra-en-Comision-Permanente-20210727-0156.html>

Diputados estrenan alfombras y curules de piel: gastan 24 millones de pesos (El Universal, Redacción, p. web).

Los diputados federales de la saliente 64 Legislatura, estrenaron las alfombras del salón de sesiones, así como las pieles con las que se recubrieron los 500 curules de la Cámara de Diputados a un mes antes de que finalice su encargo, y por las que se pagaron más de 24 millones de pesos.

La Cámara de Diputados adjudicó a la empresa Aleste Inmobiliaria, S.A. de C.V. por 12 millones 200 mil pesos por la rehabilitación de las curules; y de manera paralela, también se invirtieron otros 12 millones de pesos para sustituir todas las alfombras del pleno de la Cámara de Diputados.





Este martes, aproximadamente 300 diputados federales de las ocho bancadas parlamentarias salientes se reunieron en el pleno para realizar un homenaje luctuoso al coordinador del PRI en San Lázaro, René Juárez, debido a que falleció el pasado lunes a causa de secuelas que le provocaron el contagio del Covid-19.

El pasado 20 de mayo, EL UNIVERSAL adelantó que diputados de la 64 Legislatura, con mayoría de legisladores de la Cuarta Transformación, se olvidaron de la austeridad y alistaban la rehabilitación de su Salón de Plenos y del Salón Legisladores, y para ello, cambiaron 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes; se retapizaron y restauraron 678 curules; y se les dio mantenimiento a 540 pupitres.

Para esto, la Cámara de Diputados lanzó dos licitaciones públicas para cambiar todas las alfombras verdes de su Salón de Plenos y el Salón Legisladores, a pesar de que apenas tenían cuatro años y medio de haber sido sustituidas por sus antecesores de la 63 Legislatura, y por lo cual se pagaron -en diciembre del 2016- más de 8 millones de pesos. En la primera licitación titulada: “Rehabilitación al Salón de Sesiones y Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados”, también se contempla el cambio de 198 metros cuadrados del plafón falso del Salón de Plenos; así como la instalación de 209 luminarias de led “recuperadas”.

En una segunda licitación titulada: “Rehabilitación del Mobiliario del Salón de Sesiones y Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados”, lanzada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de San Lázaro, se buscaba el retapizado de 678 curules con piel vacuno en respaldos, coderas, riñoneras y asientos; así como el cambio de hule espuma y resortes de los asientos; el cambio de la tela que cubre el polvo de la tapa inferior del asiento y el mantenimiento de pintura y acabados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-estrenan-alfombras-y-curules-de-piel-gastan-24-millones-de-pesos>

Avanza plan para hacer de la Guardia Nacional la tercera fuerza armada (La Jornada, Gustavo Castillo García, p. web).

Se restructurará la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El nuevo esquema operativo y administrativo ya fue definido. La transformación se realizará en dos etapas. La primera incluye crear una comandancia del Ejército Mexicano, dotar de mayores facultades a la subsecretaría y a la Oficialía Mayor; para ello la milicia cabildará los cambios legislativos que se requieren. En la segunda fase la Guardia Nacional será integrada como tercera fuerza armada, tal y como lo anticipó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Documentos de la institución castrense que obtuvo La Jornada establecen que una vez que se logren las modificaciones legislativas se creará el estado mayor de la defensa nacional conjunto, que coordinará las acciones de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Guardia Nacional, y mantendrá la autonomía de los órganos del fuero de guerra. El proceso de restructuración está en marcha, aunque a decir de fuentes civiles y militares no se puede precisar el nivel de avance, pero el mando operativo de la Guardia Nacional desde octubre de 2020 está en manos de la Sedena. Ahora se trabajará en su incorporación como Fuerza Armada y se tiene proyectado que ocurra el año próximo.

Para demostrar la viabilidad del proyecto, en la presentación que circula entre militares de alto rango, la Sedena ejemplifica los niveles de mando en otros países, y la manera en que operan las fuerzas armadas en España, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.





En todas esas naciones el presidente es el jefe supremo de las fuerzas armadas (como está establecido en México), pero sus comandos estratégicos o estados mayores conjuntos, coordinan al ejército, la fuerza aérea, la guardia nacional y la armada.

En este caso, la propuesta de la Sedena no plantea que la actual Secretaría de Marina Armada de México (Semar) se unifique o pase a lo que se propone sea un estado mayor conjunto, sino que la reforma solamente se involucre al Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/07/28/politica/003n1pol>)

SHCP publica en el DOF la eliminación del Fondo de Desastres Naturales (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la eliminación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con lo cual se oficializa su desaparición, la cual fue aprobada desde el año pasado por legisladores. Con ello, el gobierno abroga el acuerdo del 2010 sobre las Reglas Generales del Fonden, el cual era un instrumento financiero que proporcionaba suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia ocasionadas por un fenómeno natural, como son las lluvias, inundaciones, sismos y similares.

De acuerdo con lo publicado en el DOF, los programas de obras y acciones autorizados e iniciados previamente a la eliminación del Fonden se concluirán y su ejecución será responsabilidad de las dependencias y entidades correspondientes, y los trámites requeridos serán atendidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La desaparición de este fondo se dio con otros 108 fideicomisos el año pasado, con lo cual se buscó tener ahorros en la actual administración de Andrés Manuel López Obrador. Esto ocasionó críticas y protestas ante la incertidumbre de cómo se seguirán atendiendo a los beneficiarios de estos fondos al ser eliminados.

En su momento, Arturo Herrera, exsecretario de Hacienda, aseguró que se seguirán transfiriendo recursos a las personas que sean afectadas por algún tipo de desastre natural; no obstante, auguró que el gobierno mexicano debe pensar en un mecanismo para poder enfrentar este tipo de contingencias.

“La Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitirá y, en su caso, modificará las disposiciones específicas que establezcan los mecanismos presupuestarios que permitan ejercer los recursos para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables”, agregó el acuerdo publicado.

(<https://www.economista.com.mx/economia/SHCP-publica-en-el-DOF-la-eliminacion-del-Fondo-de-Desastres-Naturales-20210727-0137.html>)

Usaron legisladores datos sobre marihuana para crear empresas: UIF (El Economista, Fernando Gutiérrez, p. web).

Desde el sexenio anterior, cuando se alistaba la discusión legislativa sobre la aprobación del uso lúdico de la marihuana, legisladores utilizaron información privilegiada para crear empresas con el fin de comercializar productos cannábicos, indicó Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.





Durante su participación en el seminario 4 20 Inteligencia financiera y gestión de riesgos. Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita: Caso Cannabis, Nieto Castillo, acotó que esta acción de algunos legisladores, especialmente del Partido Acción Nacional (PAN), fue un acto de corrupción por haber utilizado dicha información para un beneficio personal.

“Sería cómico si no fuera una tragedia (...) parte de los legisladores que estuvieron promoviendo la legalización de la marihuana, ya tenían constituidas empresas para todo tipo de consumo. Además del (expresidente) Vicente Fox, eran legisladores del PAN, que se supone tendrían que ser por su naturaleza ideológica más conservadores, pero no, generaron sus propias empresas”, acotó Nieto Castillo en el evento organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El titular de la UIF no dudó en considerar este actuar de los legisladores, particularmente senadores, como un acto de corrupción. “Están usando información privilegiada para su beneficio personal”.

Poco impacto en cárteles

Nieto Castillo dio su perspectiva, desde la UIF, respecto al tema del uso lúdico de la marihuana y consideró que, en caso de legalizar su utilización para uso recreativo, no se prevé un golpe importante a las finanzas de los grupos delincuenciales, pues estos han sabido diversificarse en otras actividades de donde obtienen sus recursos.

“(La legalización) implicará una disminución en sus ingresos (de los grupos delincuenciales), pero no será definitiva (...) habría una reducción en sus ganancias, pero sería mínima, por la proliferación de actividades delictivas: secuestro, corrupción, cobro de uso de piso, tráfico de (otras) drogas, de órganos, trata de personas”, acotó el funcionario. Asimismo apuntó que, respecto al tráfico de drogas, los grupos delincuenciales han transitado a la producción y venta de otras sustancias sintéticas, por lo que actualmente la compraventa de cannabis ha disminuido en el mercado ilícito. En el marco de la discusión sobre la legalización de la marihuana, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que sea la Secretaría de Salud federal la encargada de dar los permisos para el uso lúdico, Nieto Castillo acotó que es un tema que debe de tratarse punto por punto.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Usaron-legisladores-datos-sobre-marihuana-para-crear-empresas-UIF-20210727-0158.html>

Gobierno pide precios fijos de emergencia para gas LP a regulador (El Financiero, Héctor Usla, p. web).

La Secretaría de Energía le solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que emita una normatividad de emergencia en un plazo no mayor a tres días para que establezca una metodología que fije precios máximos al consumidor final de gas LP.

En un documento firmado por Rocío Nahle, secretaria de Energía, se exhortó al regulador a que establezca las condiciones para que los consumidores mexicanos tengan acceso a un precio de gas accesible.

“(Esta normatividad debe de garantizar) el bienestar de las familias mexicanas a través de la protección efectiva de su derecho a acceder de manera asequible a un energético de consumo básico en los hogares, como es el gas LP; que no fomente la riqueza de un sector de la industria a costa del daño a otro”, apuntó.

La dependencia federal argumentó que el gas LP es un combustible indispensable para la vida de las familias mexicanas, pues en la mayoría de los hogares, este producto se utiliza principalmente para preparar o cocinar alimentos y calentar el agua, por lo cual, el Estado debe asegurar precios accesibles.





Esta directriz de emergencia que publicó la SENER tendrá vigencia de 6 meses y entrará en vigor a partir de su publicación.

Entre los argumentos que tomaron en cuenta para esta publicación, la dependencia apuntó que el salario mínimo en México es de 142 pesos diarios, lo que equivale a 4 mil 251 pesos mensuales, por lo que si una familia decide adquirir un tanque de gas de 20 kilos a 485 pesos, significa que destinan más del 10 por ciento de sus ingresos para adquirir este producto.

“Esto no solo impacta en el consumidor de manera directa, sino que además el precio del gas LP es el quinto producto más importante, de entre casi 300 productos y servicios, cuyo precio impacta la medición de la inflación”, apuntó la SENER.

[\(https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/07/27/gobierno-pide-precios-fijos-de-emergencia-para-gas-lp-a-regulador/\)](https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/07/27/gobierno-pide-precios-fijos-de-emergencia-para-gas-lp-a-regulador/)

¿Qué implica fijar precios máximos en venta del gas LP?, el IMCO te explica (El Universal, Redacción, p. web).

Tras el incremento en los precios del gas LP, la Secretaría de Energía (Sener) dio a conocer este martes que envió a la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer) un anteproyecto para fijar un precio máximo a este combustible.

Ante esto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) explicó en su cuenta de Twitter tres razones negativas sobre establecer costos elevados en este gas.

El IMCO señaló, como primera causa, que se distorsionaría el mercado al no responder a los precios internacionales, donde los privados y Pemex adquieren este insumo.

En segundo lugar, detalló, se limitaría las posibilidades de mayor competencia en el mercado. Además, para el instituto, "se atentaría contra el Estado de derecho al ir en contra de la Ley de Hidrocarburos". Esta tarde, la Sener dio un plazo no mayor a tres días para emitir la normatividad, pues la considera necesaria como "directriz de emergencia para el bienestar del consumidor del gas LP".

“Se exhorta a la CRE a establecer una metodología que fije precios máximos al consumidor final de gas LP, considerando el establecimiento de condiciones para el acceso asequible al combustible, a un costo que prevea el desarrollo de la industria y garantice la preservación de la democracia fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes. Dicha normatividad tendrá la misma vigencia que la presente directriz”, informó.

Señaló que con esta medida se evitará el daño que sufren 99 millones 240 mil 241 habitantes que consumen gas LP para la satisfacción de sus necesidades básicas “ocasionado por la exorbitante e injustificada transferencia de riqueza de tan solo mil 198 titulares de permisos de distribución de gas LP”.

[\(https://www.eluniversal.com.mx/cartera/que-implica-fijar-precios-maximos-en-venta-del-gas-lp-el-imco-te-explica\)](https://www.eluniversal.com.mx/cartera/que-implica-fijar-precios-maximos-en-venta-del-gas-lp-el-imco-te-explica)

Marina identifica tres rutas aéreas del narco (El Universal, Redacción, p. web).

El año pasado, la Marina Armada de México identificó que los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG) y sus células utilizan tres rutas aéreas por el océano Pacífico y el mar Caribe para trasladar cocaína desde Sudamérica con destino a Estados Unidos.

La primera tiene su punto de origen en Ecuador, desde donde los grupos criminales despegan en aeronaves ejecutivas de gran potencia, tipo Hawker Siddeley, Beechcraft Super King Air, Gulfstream y British Aerospace BAe 125, hacia la franja costera de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.





En esos estados, cuentan con pistas clandestinas a las que únicamente se puede llegar en embarcación, indica un reporte que la Secretaría de Marina (Semar) entregó al Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo, con sede en Colombia y al cual EL UNIVERSAL tuvo acceso.

Una vez que aterrizan sobre la franja costera, cuya característica principal es el difícil acceso, los cárteles utilizan embarcaciones menores para el traslado posterior del narcótico. De acuerdo con el documento, la segunda ruta aérea empleada por los grupos criminales es la que sale de la Guajira, Venezuela, hacia Honduras, Belice y Guatemala, en la que aprovechan la “porosidad fronteriza sur o a través de embarcaciones menores” para ingresar los cargamentos de cocaína.

La tercera ruta proviene de la Guajira, Venezuela, con destino a Quintana Roo, en donde los cárteles utilizan zonas de difícil acceso carretero para el descenso de las aeronaves. “Las aeronaves identificadas son de gran potencia y autonomía, abandonan el Espacio Aéreo Mexicano utilizando itinerarios de vuelos falsos, apagando su localizador; posterior a ello, se dirigen hacia el sur a cargar la droga, pudiendo transportar por lo menos una tonelada (...). “Por otra parte, se utilizan las avionetas tipo Cessna, cuya principal ventaja es su maniobrabilidad para realizar vuelos bajos aprovechando las zonas grises de los radares en la frontera sur de México”. En el reporte, la Semar señaló que la dinámica de las incautaciones de estupefacientes en el ámbito marítimo en México durante 2020 fue muy variable, y que se registraron 31 eventos en los que incautaron 30.3 toneladas de estupefacientes por parte de diferentes instituciones.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/marina-identifica-tres-rutas-aereas-del-narco>)

Combustibles caros pasan factura a resultado de la CFE (El Economista, Karol García, p. web).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) acumuló una pérdida neta de 14,073 millones de pesos en el primer semestre, que fue inferior a la pérdida de 96,781 millones de pesos del año pasado, el peor en la historia de la empresa en este lapso. Con esto llegó a su cuarto primer semestre consecutivo en situación de pérdida, en esta ocasión por el incremento en el costo de ventas derivado de los altos precios del gas para su generación termoeléctrica.

Entre 2020 y 2021 la pérdida neta aumentó en 85%, luego de que aunque se mantuvo en situación de pérdidas, el año anterior había caído en más de 34 veces en comparación con el año anterior, mientras que al llegar al 2019 se redujo en 93% y al llegar al 2018 incluso bajó anualmente 210 por ciento.

Así, las pérdidas netas en la primera mitad del año fueron de 39,864 millones de pesos en 2018; de 2,810 millones de pesos en 2019; de 96,781 millones de pesos en 2020 y finalmente de 82,708 millones de pesos adicionales.

“Al segundo trimestre de 2021 los costos de operación sumaron 279,168 millones de pesos, lo que significó un incremento de 93,664 millones en comparación al mismo período del ejercicio anterior, el aumento en el costo de los energéticos y otros combustibles obedecen, principalmente, a la alza en precios de los combustibles, originado por la emergencia climática en Texas en febrero de 2021”, informó de la empresa estatal a la Bolsa Mexicana de Valores.

Y es que los ingresos totales en la primera mitad del 2021 fueron de 285,963 millones de pesos, con un aumento de 15% o 38,340 millones de pesos en comparación con el año anterior. Al llegar al 2020, estos ingresos se redujeron en 4.5% anualmente, mientras que al llegar al 2019 aumentaron en 19% y al llegar al 2018 bajaron en 10%, siempre en relación con la volatilidad del precio internacional del gas natural.





“Derivado de la emergencia energética se vieron afectados los precios en combustibles, principalmente en el gas, lo cual representó un incremento de ventas acumuladas para el segundo trimestre”, expuso la CFE en relación con este incremento en los ingresos de la empresa que también comercializa gas natural al interior del país, además de que “en el segundo trimestre de 2021 se tuvo una apreciación del peso del 14.27% al estar en 19.83 en junio de 2021 en comparación de 23.13 de junio de 2020, lo que generó una utilidad por fluctuación cambiaria de 9,184 millones de pesos”.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Combustibles-caros-pasan-factura-a-resultado-de-la-CFE-20210728-0021.html>

Moody's rebaja calificación a Pemex a “Ba3” (El Economista, Agencia, p. web).

La agencia calificador de riesgo Moody's anunció una rebaja de la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) a “Ba3” y mantuvo la perspectiva en negativa.

Moody's dijo que la decisión se basa en el alto riesgo de liquidez y creciente riesgo de negocio de Pemex, pues la empresa enfrenta altos niveles de vencimientos de deuda debido a la expansión de su capacidad de refinación y producción.

La calificadora considera que “esta estrategia generará mayores pérdidas operativas por actividades de refinación en el corto y mediano plazo”, dijo la agencia en un reporte. Además, detalló que la perspectiva de las calificaciones de Pemex sigue siendo negativa principalmente por la perspectiva negativa de la calificación “Baa1” del gobierno de México. La agencia estadounidense explicó que el negocio de refinación de la empresa productiva del estado mexicano ha generado pérdidas operativas en los últimos años (cerca de 17,000 millones de dólares tan solo en el periodo de 2018 a 2020). Si bien el crecimiento de la producción de petróleo y gas ha estado por debajo de los objetivos del equipo directivo, Moody's reconoció que Pemex ha logrado revertir la caída de la producción y de las reservas en los últimos dos años y consideró que esta tendencia continuará este año.

Sin embargo, Moody's espera que la generación de flujo de efectivo y los indicadores crediticios de Pemex tendrán un deterioro aún mayor en los próximos tres años a medida que la compañía aumenta la producción de combustible, al tiempo que enfrenta una capacidad limitada de inversión de capital, altos vencimientos de deuda y volatilidad en los precios del petróleo y el combustible.

Dijo Moody's en su reporte que desde el 2016, el gobierno ha proporcionado apoyo a Pemex de diversas maneras, incluyendo inyecciones de capital, reducciones fiscales y la redención anticipada de notas por cobrar del gobierno.

<https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Moodys-rebaja-a-mexicana-Pemex-a-BA3-perspectiva-se-mantiene-negativa-20210727-0111.html>

Ni la pandemia logra frenar homicidios en México (El Universal, Rubén Migueles, p. web).

Durante 2020, el número de homicidios en México ascendió a 36 mil 579 casos, con lo que en los primeros dos años del presente sexenio se acumula un total de 73 mil 240 asesinatos, cifra 70% superior a la registrada en los primeros dos años de la administración de Enrique Peña Nieto, y constituyéndose en la más alta para dicho periodo desde el gobierno de Ernesto Zedillo, de acuerdo con datos del Inegi.

Con ese resultado, la tasa de homicidios se mantiene en 29 casos por cada 100 mil habitantes a escala nacional; el dato es igual al que se reportó en 2018 y 2019, y también es el más alto desde que inició el registro de estos incidentes, en 1990.





Dicha tasa de homicidios en México es cinco veces más alta que la registrada mundialmente (5.8) y casi el doble de la reportada en América (15.9), de acuerdo con el Estudio Mundial sobre Homicidio 2019, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

En México, la tasa de homicidios está altamente relacionada con el crimen organizado, pues la inestabilidad entre cárteles ha aumentado la violencia en México. Los grupos que eran considerados dominantes se han fragmentado y esto ha provocado una lucha de poder y de control de terreno.

Por género, 88% de los asesinatos el año pasado correspondió a hombres, con 32 mil 147 casos, cifra 1.2% inferior a la reportada un año antes, mientras que los homicidios de mujeres ascendieron a 3 mil 147, monto 1.5% mayor a los registrados en 2019.

Cabe destacar que mientras que el número de casos masculinos ha disminuido en los últimos dos años, la cantidad de asesinatos de mujeres no deja de aumentar desde 2016. Los estados con mayor número de homicidios el año pasado fueron Guanajuato, con 3 mil 974; Estado de México, con 3 mil 237; Chihuahua, 2 mil 935; Baja California, 2 mil 811; Jalisco, 2 mil 495, y Michoacán, con 2 mil 448.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inegi-mantiene-mexico-tasa-de-homicidios-mas-alta-en-31-anos>)

México será estrella del crecimiento en AL: FMI (El Universal, Redacción, p. web).

México crecerá este año más que el promedio de la economía global y por encima de la media en América Latina debido al efecto de arrastre que tendrá la recuperación en Estados Unidos, consideró el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A lo anterior se añaden otros elementos que el organismo no contemplaba a principios de 2021 y que jugarán a favor de la actividad económica, como el proceso de vacunación y la reactivación del consumo.

De ahí que el Fondo mejoró su pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) en sus Expectativas Económicas Mundiales (WEO) de medio año.

Sin embargo, el rebote no será con la misma intensidad al que tendrán otros países cuya economía se desplomó igual que la de México (-8.3%) o más durante 2020, año en que inició la pandemia, lo que quiere decir que no se compensará el terreno perdido por la crisis que provocó la emergencia sanitaria.

Pese a la tercera ola de contagios de coronavirus, el FMI subió de 5% a 6.3% su estimado para el crecimiento de la economía mexicana en 2021.

El dato supera el avance previsto de 6% para la economía global, nivel que se preveía desde el WEO de abril pasado, y es mejor que el promedio para América Latina, región que según el Fondo se expandirá 5.8%, es decir, 1.2 puntos más respecto al último reporte.

En 2021 a México lo rebasarán en crecimiento India, con 9.5% y luego de caer 7.3% el año pasado; China, con 8.1% y crecimiento de 2.3% en 2020, así como Estados Unidos y Reino Unido, ambos con avance de 7% y tras retrocesos de -3.5% y -9.8%, cada uno. Por el contrario, la economía mexicana terminará este año con un mayor crecimiento que la de España, con proyección de 6.2%, pronóstico que fue corregido a la baja en 0.2 puntos porcentuales, luego de un desplome de 10.8% en 2020.

En la región se espera que la economía de Brasil crezca 5.3% este año, un alza de 1.6 puntos porcentuales en comparación a las expectativas de hace tres meses, con lo cual se recuperará de la caída de 4.1% en 2020.

Las nuevas proyecciones del FMI son las más altas que hasta ahora le han dado los organismos multilaterales y analistas privados a México.





El Banco Mundial tiene una estimación de 5%, al igual que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En tanto, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y la Organización de las Naciones Unidas esperan una expansión de 5.80%.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-sera-estrella-del-crecimiento-en-al-fmi>)

Procuraduría Agraria

Aplazan elección comunal en San Pedro Pochutla (El Imparcial de la Costa, Raúl Laguna, p. web).

Miércoles 28 julio 2021

Oaxaca. - Después de discutir temas relacionados al proceso para elegir al nuevo encargado de los Bienes Comunales en San Pedro Pochutla, el presidente del Consejo de Vigilancia al presentar un escrito girado por los Servicios de Salud De Oaxaca en cuanto al alza de contagios por Covid y a falta de integrantes de su Colegiado, decidió cancelar la elección comunal a celebrarse el próximo domingo 1 de agosto y se dará como “no verificativo”. Con la finalidad de salvaguardar la salud de los comuneros, en su mayoría adultos mayores, el Consejo de Vigilancia, quien a falta de la presidencia de los Bienes Comunales, actúa como árbitro en el proceso electoral, decidió en cancelar dicha elección.

Así mismo, expuso que el primero de agosto, al realizarse la Asamblea Comunal, “no tendría validez”, debido a que su colegiado, en éste caso sus dos secretarios, el primero es actualmente víctima de Covid-19 y no estaría presente.

En el caso de la segunda secretaria, Elizabeth Martínez Santos, expuso que ella no se hace responsable de los posibles contagios de Sars-Cov-2 que se pudieran dar durante la elección comunal, debido a que actualmente, en su familia existen integrantes que se han contagiado y que para el día primero de agosto, ella estaría apoyándolos en la ciudad de Oaxaca, donde se encuentran hospitalizados y no asistiría a la Asamblea General para elegir a los nuevos representantes, por lo que dejó en las manos del Presidente del Consejo de Vigilancia la responsabilidad.

Debido a lo anterior y a falta de integrantes del Colegiado del Consejo de Vigilancia, el presidente León Ruiz Ayala decidió en aplazar la elección hasta nuevo aviso y en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

El Consejo de Vigilancia podría convocar al bajar los contagios

La presidencia de los Bienes Comunales quedó acéfala desde el pasado 15 de julio y es el Consejo de Vigilancia quien debe de realizar las convocatorias en menos de 60 días, de los cuales, a la segunda convocatoria a celebrarse la elección es el día 1 de agosto y que se cancelaría como no verificativo, a éste colegiado le quedará al menos unos 45 días para emitir nuevamente una primer convocatoria para llamar a elegir a sus nuevos dirigentes. De no llevarse a cabo la elección en dentro de los 60 días que le corresponde al Consejo de Vigilancia, será y a petición de una veintena de comuneros, que la **Procuraduría Agraria** quien realizaría la convocatoria para la elección de los nuevos representantes de los Bienes Comunales.

(<https://imparcialoaxaca.mx/costa/553273/aplazan-eleccion-comunal-en-san-pedro-pochutla/>)

Información también disponible:





- **Por ola de contagios, suspenden elección agraria en San Pedro Pochutla (Estado Actual, Redacción, p. web).**

Martes 27 julio 2021

Oaxaca. - León Ruíz Ayala, presidente del Consejo de Vigilancia del núcleo agrario de Pochutla, señaló que es inminente la suspensión de la elección interna comunal por la pandemia de Covid-19. Y es que el alto índice de contagios ha provocado reacciones en el ámbito gubernamental, a tal grado que una vez más las medidas preventivas sanitarias se han recrudecido suspendiendo eventos masivos.

La elección agraria, para renovar el órgano comunal, tiene un padrón de 2 mil 941 comuneros, de los cuáles, aproximadamente acuden a votar alrededor de mil 400, según estadísticas del órgano agrario. El Consejo de Vigilancia a cargo del proceso electoral ha girado oficios al Ayuntamiento y a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), para verificar la viabilidad o no factibilidad de realizar la jornada electoral en la cancha de usos múltiples, ubicada adjunta al parque Las Golondrinas.

De los seis candidatos, algunos, entre ellos, Miguel Enrique Gutiérrez, de la planilla Verde, señaló que «se debe suspender la elección para no poner en riesgo posible proliferación de contagios».

Nelson Díaz Ruiz, de la planilla Rosa, enfatizó que con medidas sanitarias se puede llevar a cabo la elección, justamente el Consejo de Vigilancia espera respuestas del Ayuntamiento y de los SSO para determinar la ruta a seguir.

La elección está prevista para el primero de agosto, y ante éste panorama, León Ruíz Ayala dijo «cómo presidente del consejo de vigilancia, y de acuerdo a la Ley Agraria, mi período termina el 15 de septiembre, en caso de suspensión, que se ve inminente, los comuneros debemos esperar que tengamos semáforo Verde o Amarillo y contar con factibilidad por parte de la autoridad sanitaria, si la pandemia sigue más allá de la segunda quincena de septiembre, será entonces la **Procuraduría Agraria** quién se hará cargo del proceso electoral, esto lo marca la Ley Agraria», concluyó el presidente del consejo de vigilancia del órgano comunal de Pochutla.

<https://estadoactual.com/por-ola-de-contagios-suspenden-eleccion-agraria-en-san-pedro-pochutla/>

LA SIERRA EN LA MAÑANERA (Potosí Noticias, Javier Padrón, Columna Mesa Revuelta, p. web).

Martes 27 julio 2021

A los fraccionadores, intocables, soberbios, impunes, no les conviene que se discuta en la mañanera presidencial de este miércoles la disputa por la Sierra de San Miguelito, saldrán a relucir Carreras y Nava, su apego al dinero; los presuntos sobornos de los Chatos & Cía. a funcionarios de la SEMARNAT y **Procuraduría Agraria**, los comuneros cegados por ganancias a futuro, la doblez de la secretaria María Luisa Albores y lo irreparable: la traición de AMLO a los comuneros en rebeldía y activistas.

En Palacio Nacional no se debe difundir el millonario negocio inmobiliario que pone a la luz la imposición de una élite económica sobre los derechos de la mayoría a una vida saludable y en armonía con el medio ambiente. En la cobertura mediática a nivel local predomina el apoyo a los empresarios y algunos a su vez tienen medios de comunicación, por eso los grupos que defienden la sierra son una minoría sin derecho a voz, enemigos del progreso, insolentes.

<https://potosinoticias.com/2021/07/27/mesa-revuelta-los-dos-bloques-del-congreso-del-estado/>





Ejidatarios de Tenabo exigen aclarar extracción del banco de material para Tren Maya (Por Esto Noticias, Wilbert Casanova, p. web).

Martes 27 julio 2021

Campeche. - Ejidatarios y beneficiarios de Tenabo exigen que el comisario Rigoberto Huchím aclare el pago de la extracción del banco de material en el ejido para las obras del Tren Maya, así como parte de los pagos del derecho de vía que se hizo ya que existen dudas sobre el manejo de dicho dinero denunciaron María Dolores Calan Uc, María Guadalupe Pech Canul y María Jesús Pacheco Xool.

En las oficinas de la **Procuraduría Agraria**, acompañadas de su abogado, ante quién externaron su inconformidad de lo que consideran acciones arbitrarias e ilegales de la autoridad ejidal, por lo que exigen aclarar cuánto ingresó y la forma en que se gastó.

Por lo cual piden que se realice una auditoría sobre el ejercicio del dinero que ingresó a la comisaría ejidal, ya que no ha sido adecuado el reparto para los 764 ejidatarios que conforman el padrón, incluso piden que se investigue el presunto robo de 60 mil pesos que se registró en la citada comisaría. Explicaron que en el caso de la extracción de material del banco que tiene el ejido, el comisario ofreció pagar 120 pesos por volquetada ante lo cual los ejidatarios negaron que se autorice ya que era preferible que permaneciera sin tocarse a tener que regalar el material.

Por lo que, en la siguiente asamblea Rigoberto Huchim, regresó con la propuesta de pagar 210 pesos por lo que se le autorizó y desde hace seis meses se extrae el material para la obra del proyecto ferroviario; sin embargo, no existe ningún informe de lo captado por la comercialización y a quiénes se les pagó.

Acusaron que existen decisiones arbitrarias en el proceder del comisario, ya que no reconoce los certificados agrarios de los ejidatarios pese a que tienen validez dichos documentos y aun no hace el pago tanto por el derecho de vía como por el uso del banco de materiales que es ejidal.

<https://www.poresto.net/tren-maya/2021/7/27/ejidatarios-de-tenabo-exigen-aclarar-extraccion-del-banco-de-material-para-tren-maya-268555.html>

Ayuntamiento de Tehuacán debe más de 300 mil pesos a ejidatarios de Texcala (Municipios, Yomara Pacheco, p. web).

Martes 27 julio 2021

Puebla, Tehuacán. - Ejidatarios de la junta auxiliar de San Antonio Texcala, perteneciente al municipio de Zapotitlán Salinas, aseguran que cuentan con la documentación necesaria para acreditar que el camino de acceso que utilizan los camiones compactadores de basura para ingresar al relleno sanitario, les pertenece y por lo tanto el Ayuntamiento de Tehuacán les debe más de 300 mil pesos por el concepto de renta desde el 2019.

El presidente del Comisariado Ejidal de Texcala, Bertoldo Palacios Castillo indicó que ellos no quieren perjudicar a la ciudadanía de Tehuacán, bloqueando nuevamente el acceso al relleno sanitario, solo quieren que a través del diálogo las autoridades cumplan con el pago por el concepto de paso de camiones por terrenos ejidales que se acordó desde hace dos años.

Expresó que luego de que se sostuvo este lunes una reunión entre autoridades municipales, representantes del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (Ooselite) y del estado se acordó que existe el compromiso de pagar el adeudo, pero en exhibiciones.





Palacios Castillo detalló que son 15 mil pesos mensuales los que debe erogar la comuna de Tehuacán, pero desde octubre del 2019, el director del Ooselite, José Antonio Olaya Hernández, se los suspendió es por eso que se les adeudan 22 meses, lo que equivale a un total de 330 mil pesos.

Finalmente, el titular del Ooselite, José Antonio Olaya manifestó que aun no se llega a un acuerdo, por lo que todavía se estará verificando la situación del adeudo con estos ejidatarios.

Cabe destacar que de acuerdo a lo que se dio a conocer todavía la **Procuraduría Agraria** esta por realizar un deslinde de tierras entre los ejidatarios de Santa María Coapan, así como de San Antonio Texcala.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2021-07-27/tehuac%C3%A1n/ayuntamiento-de-tehuac%C3%A1n-debe-m%C3%A1s-de-300-mil-pesos-ejidatarios-de-texcala>

La Sierra de San Miguelito (La Jornada San Luis, Oscar G, Chávez, p. web).

Martes 27 julio 2021

No sólo en el horizonte del sur-poniente del valle y ciudad de San Luis Potosí, sino también en el imaginario de los potosinos se encuentra presente la Sierra de San Miguelito. Para sus moradores animales y vegetales, como para el hombre –su depredador– ha sido fuente generosa de agua y alimento; a aquel, lo mismo aporta madera para combustible, construcción e industria, que lo protege como barrera natural contra enfurecidos vientos. Estoica, silente, impasible y señorial, ha soportado incendios, depredaciones, ecodidios, frente a la complacencia y complicidad de quienes debieran ser los primeros interesados en protegerla: los habitantes del valle de San Luis. No sólo provee en lo material; su bucólico misticismo también ha aportado inspiración a la creativa sensibilidad de artistas pictóricos, plásticos, y musicales, paseantes ocasionales o permanentes de sus valles, crestas, cavernas y demás accidentes morfológicos. Espacios que tampoco han escapado de la aguda fantasía del vulgo, el cual ha acuñado las más diversas leyendas sobre ellos, sobre la Sierra toda.

Cuatro siglos cabales, sino es que un poco más (los mismos que tiene de existir a sus faldas la hoy ciudad de San Luis Potosí), fecundan permanentes consejas que incrementan la codicia, generada por el oro y la plata que (en bruto, acuñada, o labrada) acompañados por joyas y cuantos botín de saqueo ocurridos entre los siglos XVII y XIX queramos imaginar, la Sierra oculta con absoluta secrecía entre sus oquedades.

No sólo es el tiempo, cuidadosas notas en folios sueltos o vistosamente encuadrados, reforzados por complejos planos, apuntalan los decires que casi irrefutables, generación tras generación, dan noticia de los tesoros que ella esconde. Por años, variando en sitios y cantidades, mucho se han mentado los tesoros de Joaquín Miramón, pero también del de Juego de Barras, de Tomás Urbina, de Pedro Astorga, o del marqués de Jaral.

No deben andar muy errados los rumores, pues la búsqueda de las mencionadas relaciones ha sido el acicate que despertó el interés de anónimos parias, acaudalados personajes y todopoderosos políticos locales. Serio y certero debe ser el asunto, ya que hasta sociedades se han constituido con tal fin, una de ellas a fines del siglo antepasado, propuesta por el general Carlos Díez-Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, y propietario de la Hacienda La Pila, en las faldas de la Sierra; otra, en 1938, tenía como objetivo preciso localizar algunos tesoros. Poco se puede atribuir a la ignorancia, pues sus socios eran gente de razón y luces, destacando entre ellas el erudito historiador potosino, y conocedor del terreno como ninguno, Octaviano Cabrera Ipiña.





La conformación montañosa conocida como Sierra de San Miguelito, ubicada entre los municipios de Mexquitic, Villa de Arriaga, San Luis Potosí, y Villa de Reyes. A decir de Valeria de Regil, “es una superficie montañosa que cuenta con 109,638 95 14.39 hectáreas (según el último estudio para declararla como ANP [Área Natural Protegida], pero se deduce que sean más. Forma parte de la ecorregión Desierto Chihuahuense, la más grande en Norteamérica (630,000 km²) y la segunda con mayor diversidad a nivel mundial. Recorre los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas, y Arizona, Texas, y Nuevo México, en Estados Unidos de América”. La sección correspondiente a San Luis Potosí se encuentra inserta dentro de las cuencas hidrológicas Jaral de Berrio-Catorce, y Villa de Arriaga-San Francisco (Gálvez, Hernández, y Blázquez: 1941)

El asunto de la Sierra

Carlos Chato López Medina logró en 2009 apropiarse de la representación popular de los comuneros de San Juan de Guadalupe, logrando que la representación recayera en Margarito Jasso Menchaca.

Margarito (hijo del legendario defensor de los terrenos de San Juan de Guadalupe, don Pedro Jasso Bravo, quien a sus 87 años y solo con la compañía de su burro Chaparro, emprendió una caminata a la Ciudad de México, (de la que Pedro Nájar hizo un puntual seguimiento: <https://www.jornada.com.mx/1997/12/14/mas-chaparro.html>) para plantarse en el Zócalo, y solicitar: frenar la venta ilegal de tierras en el ejido de San Juan de Guadalupe, y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito) desde entonces se ha convertido en el principal operador de López Medina, para lograr convencer o forzar a los comuneros para vender sus tierras.

El interés se encuentra sobre la Sierra de San Miguelito, concretamente sobre 2,069 hectáreas sobre las que Inmobiliaria Espacios en el Horizonte SA de CV, propiedad de Carlos López Medina, pretende desarrollar el proyecto Las Cañadas.

La pretendida sociedad con los comuneros, de llegarse a concretar, dejaría a cada uno de los 331 comuneros, 4 millones ochocientos diez mil pesos, ¡entregados en un lapso de 20 años!, y considerando que por metro cuadrado (que la inmobiliaria venderá sobre 20,000.00 pesos) cada comunero recibirá 83 pesos.

En el año 2014, el empresario Alejandro Tamayo también puso sus intereses en la zona y comenzó con el Chato López una disputa por la posesión del terreno, la cual acabó en un pacto de 500 y 1,500 hectáreas respectivamente; contando con la complicidad de la **Procuraduría Agraria**. Mientras tanto los comuneros fueron motivados con un “préstamo” de 132 millones, 82 aportados por López, y 50 por Tamayo.

Cuatro años después, el alcalde de la capital, Xavier Nava (ya en evidente contubernio con los lotificadores) autorizó el cambio de uso de suelo; ese mismo año un fuerte incendio en la sierra, diluyó los alcances del hecho. Luego, en 2019 durante una visita del presidente Andrés Manuel López Obrador, se le solicitó que no se urbanizara la sierra, a lo que éste se comprometió.

(<https://lajornadasanluis.com.mx/opinion/la-sierra-de-san-miguelito/>)





Sector Agrario

Sigue en definición la superficie del ANP Sierra de San Miguelito mediante el diálogo con las comunidades (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado Núm. 94/2021, p. web).

Martes 27 julio 2021

Con el propósito de no confundir a la ciudadanía sobre el proceso para la creación del ANP Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, específicamente en el caso de la comunidad San Juan de Guadalupe, municipio de San Luis Potosí, donde ha circulado información sin sustento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa lo siguiente:

- Actualmente continúa la fase de consulta pública, en la que se dialoga, entre otras cosas, sobre el polígono para el ANP que se propuso en el Estudio Previo Justificativo (EPJ).
- Se han realizado reuniones virtuales y presenciales con todos los sectores de la sociedad, y caminamientos en los núcleos agrarios que mayor superficie destinarían al ANP.
- Algunos núcleos agrarios siguen realizando asambleas para definir su postura de aceptación o rechazo a la creación del ANP y, en caso de aceptarla, definir la superficie a proteger, ejerciendo su derecho como propietarios de la tierra.

Con la creación del ANP, prosigue la realización de un plan de manejo en el que participan los habitantes en el cuidado y preservación de sus recursos, realizando un aprovechamiento sustentable.

El hecho de que una superficie no forme parte del ANP no significa que se estén aprobando proyectos de ningún tipo. Cualquier proyecto de magnitud (hotel, fraccionamiento, proyecto minero, plaza comercial, etc.) que haga uso de los recursos naturales debe presentar una Manifestación de Impacto Ambiental, y si es terreno forestal, también un cambio de uso de suelo. La Semarnat no autorizará ningún proyecto que dañe el medio ambiente, ni en San Luis Potosí ni en ninguna parte del país.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/sigue-en-definicion-la-superficie-del-anp-sierra-de-san-miguelito-mediante-el-dialogo-con-las-comunidades>

Reubicación de vivienda, el siguiente reto del Tren Maya (El Economista, Jesús Vásquez, p. web).

Martes 27 julio 2021

Cancún, QR. Actualmente el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) se encuentra a la espera de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de 3,579 millones de pesos para el programa de adquisiciones para las reubicaciones de asentamientos humanos en el derecho de vía del Proyecto Tren Maya. El Fonatur refiere que han identificado al menos 2,294 predios con una o más viviendas que deberán ser reubicadas, es decir, 3,286 hogares que suman una superficie de 489,640 metros cuadrados sobre el Derecho de Vía (DDV) del Tren Maya. Fonatur consideró una franja de 20 metros de cada lado de la vía férrea para determinar el número de hogares que requieren soluciones de vivienda.

Los principales costos asociados al proyecto se conforman por la adquisición de terrenos, construcción y adquisición de vivienda y la supervisión. La inversión, incluyendo el impuesto al valor agregado, asciende a 3,579.32 millones de pesos. Como costos sociales, para fines de la evaluación, se consideran también 48.26 millones anuales para mantenimiento de las viviendas”, se lee en el resumen ejecutivo del proyecto.





La solicitud de recursos fue ingresada en abril de este año, pero aún no se publica el avance de los programas y proyectos de inversión al segundo semestre de este año, por lo que aún no se hace público si Fonatur ya recibió y echó a andar este proyecto. El proyecto requerirá adquirir predios en los cinco estados por los que correrá el Tren Maya, es decir, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Sin embargo, han surgido protestas, sobre todo en Campeche, donde se oponen a la reubicación anunciada por Fonatur. Previo a ello, en mayo pasado, el consorcio liderado por Bombardier y Alstom obtuvo la licitación para la adquisición del material rodante y sistemas ferroviarios para el Tren Maya.

La propuesta elegida requerirá una inversión de 36,600 millones de pesos para la entrega de 42 trenes, los cuales se ensamblarán en una planta ubicada en Ciudad Sahagún, Hidalgo.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Reubicacion-de-vivienda-el-siguiente-reto-del-Tren-Maya-20210727-0114.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





La Jornada

SIN FRONTERAS



La vacuna está demostrando su efectividad: López Obrador

Miércoles 28 julio 2021 / Roberto Garduño y Fabiola Martínez

En octubre se alcanzará el compromiso de vacunar a todos los mexicanos mayores de 18 años porque hay abasto suficiente del biológico, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su exposición ante los medios de comunicación, le pidió al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que explicara los avances en la negociación para la apertura de la frontera norte, pero el canciller le insistió en que lo hiciera él. Entonces, el mandatario dijo que espera que no permanecerá cerrada por mucho tiempo más, debido a su relevancia económica y comercial, e incluso, señaló, hay un compromiso de otra aportación de vacunas estadounidenses.

El Ejecutivo ponderó la importancia de vacunarse y reveló que su hijo menor Jesús Ernesto se contagió hace unos días: Voy a dar un dato. Se contagió Jesús Ernesto. (Fue) hace poco. Estuvimos conviviendo, porque no se sabía, y yo ya estoy vacunado y no tuve problema, ni la mamá. No le va a gustar mucho a Beatriz que yo haya dicho esto, pero bueno, que todo sea para ayudar a quitar miedos, temores y que ayude también a quitar todos estos obstáculos, porque se trata de vacunas que están demostrando su efectividad, todas, afortunadamente.

El objetivo de vacunar a la mayoría de la población antes del invierno se materializará, ya que, en promedio, el biológico se aplica cada día a 904 mil mujeres y hombres, adujo López Obrador. Fue cauto al abordar la visión de una tercera dosis como refuerzo: No se está contemplando todavía lo de la tercera dosis. No se descarta, pero no está en el horizonte.

Al aportar los datos oficiales de la pandemia, el subsecretario de salud Hugo López-Gatell señaló que todavía en la narrativa pública sigue ausente esta idea relativamente básica de que, aunque ciertamente tenemos un tercer repunte, una tercera ola en México, en otras naciones van en la cuarta o la quinta ola.

Añadió que cuando se presentan nuevos casos y contagios, la probabilidad de que las personas enfermas terminen graves, necesiten hospitalización o fallezcan se ha reducido sustancialmente. Si lo comparamos con respecto a la segunda ola, que tuvo máximos a mitad de enero de 2021, es una reducción de 87 por ciento.

La letalidad cuando tuvimos el punto máximo de la primera ola era de 22 por ciento. ¡Ojo!: no quiere decir que 22 por ciento de las mexicanas y mexicanos fallecieron, por supuesto. En este momento es menos de 2 por ciento.





López-Gatell aseguró que respecto a la vacunación en menores de edad, no existe evidencia científica que sugiera que es algo imprescindible. Y no sólo en México, insisto, en el mundo entero hay una importante desconexión con respecto a la evidencia científica, remató.

Por su parte, el director del IMSS, Zoé Robledo, destacó que, en los últimos 17 días, a partir de la orden presidencial en Chiapas, llegamos ya a un millón 85 mil 814 personas vacunadas con al menos una dosis, es decir, un porcentaje de 29.9 por ciento. De estos, 56.83 por ciento son la población adulta mayor de 60 años.

En esta semana se abrirán 110 sedes de vacunación en el estado, 75 en localidades donde se vacuna a personas de 18 años en adelante, mientras las otras 35 son en zonas urbanas.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dio cuenta del inicio de la última etapa de vacunación en la frontera con Estados Unidos. El jueves iniciará la inoculación en Tamaulipas. Por su parte, Marcelo Ebrard anunció que, en esta semana, la suma de biológicos alcanzará las 85 millones de dosis.



EL ECONOMISTA

AMLO descarta conflicto con EU por ayuda a Cuba



Martes 27 julio 2021 / Perla Pineda

Ciudad de México. Ante la decisión de enviar ayuda humanitaria a Cuba, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que esto provoque sanciones de Estados Unidos a México ya que consideró que “nosotros somos un país independiente, libre, soberano y estamos actuando de esa manera”.

En su habitual conferencia matutina, el mandatario informó que tres barcos llegarán a la isla con suministros como insumos médicos, alimentos y combustible ante la falta de oxígeno y diésel para generar electricidad en hospitales, en medio de un aumento de casos de Covid-19. "Si se tratara, aceptando sin conceder, de que (los barcos llevaran armas, pues a lo mejor, (...)) eso sí podría cuestionarse. Pero ¿alimentos?, ¿medicamentos? ¿Por qué ese bloqueo?", puntualizó.

El embargo de Estados Unidos contra Cuba es una de las medidas que más veces ha sido rechazada en la Asamblea General de la ONU.

Esta acción data de 1960 como represalia a las expropiaciones de compañías y propiedades estadounidenses en la isla por parte del gobierno de Fidel Castro. Aunque inicialmente excluía alimentos y medicinas, en 1962 las restricciones llegaron a ser casi totales.





“Es embargo, no bloqueo”

Bajo la Ley Magnitsky Global sobre Responsabilidad de Derechos Humanos y la orden ejecutiva 13818, el gobierno de Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por su sigla en inglés), puede sancionar a personas extranjeras que se cree están involucradas en serios abusos de los derechos humanos o corrupción en un país extranjero, así como también a quienes asistan o proporcionen apoyo material, incluyendo bienes y servicios, a las personas o actividades sancionadas.

Las personas extranjeras son añadidas a la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (Lista SDN) de la OFAC y todas sus propiedades dentro de, o transitando por, la jurisdicción de Estados Unidos son bloqueadas. Adicionalmente, si no están autorizadas por una licencia general o específica emitida por la OFAC, las personas estadounidenses tienen prohibido participar en transacciones con estas personas extranjeras o con entidades en las que ellas tengan, directa o indirectamente, un 50% o más de interés accionario.

Especialistas consideraron que Estados Unidos podría imponer sanciones a México, no obstante, vaticinan que sea poco probable por las circunstancias de emergencia que impone la pandemia.

“Una interpretación beligerante, que llevaría a una seria crisis internacional y que en este momento parece altamente improbable tanto en términos de política interior como exterior, sería la aplicación de la orden ejecutiva 13818 de Donald Trump, es posible pero muy improbable”, opinó Juan Carlos Barrón, investigador y Secretario Académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

El embajador Eduardo Roldán puntualizó: “De acuerdo con la ley norteamericana, es muy explícita la que aprobó el Congreso cuando aplicó el embargo, el embargo a toda relación comercial con Cuba. Teóricamente si puede, pero en la práctica todo depende de hasta dónde quiera llegar Estados Unidos. No es bloqueo es embargo”.





Presidencia se retracta: Visita de AMLO a Badiraguato si será pública



Martes 27 julio 2021 / Redacción

Luego que se informara que la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo viernes a Badiraguato, Sinaloa -cuna de Joaquín “El Chapo” Guzmán, exlíder del Cártel de Sinaloa- sería privada, esta noche, Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, informó que el evento sí será público.

En su cuenta de Twitter, el vocero presidencial indicó que los eventos que realice en el estado de Nayarit el domingo 1 de agosto sí serán privados con motivo de la veda electoral de la consulta popular, para decidir si se juzgan o no a los expresidentes.





“Sobre la gira del presidente Andrés Manuel López Obrador de este fin de semana por Sinaloa, Durango y Nayarit, aclaramos: los eventos del viernes y sábado serán públicos; debido a la realización de la Consulta Popular del primero de agosto, las actividades del domingo serán privadas”, escribió en la red social. Luego de que ayer por la noche la Oficina de Presidencia informara que el presidente López Obrador viajará este fin de semana a Badiraguato, Sinaloa, para supervisar la construcción de la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo, esta tarde se dijo que el evento sería “privado”.

Fuentes de Presidencia aseguraron que no habría acceso a la prensa al evento, y que incluso “no estarán presentes gente del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), ni fotógrafos del presidente López Obrador”.

Con esta visita, sumarán tres ocasiones en que el mandatario federal acude a este municipio, enclavado en "El Triángulo Dorado", zona conocida por la siembra de enervantes como marihuana y amapola.

El año pasado, el 29 de marzo de 2020, al supervisar esta misma carretera, el presidente López Obrador saludó de mano a la mamá de “El Chapo”, María Consuelo Loera Pérez.

“Te saludo, no te bajes, no te bajes, ya recibí tu carta”, dijo el Presidente al saludar a la madre del narcotraficante quien se encontraba dentro de una camioneta en un video que se volvió viral en redes sociales.

Sobre la gira del presidente @lopezobrador_ de este fin de semana por Sinaloa, Durango y Nayarit, aclaramos: los eventos del viernes y sábado serán públicos; debido a la realización de la Consulta Popular del primero de agosto, las actividades del domingo serán privadas.

— Jesús Ramírez Cuevas (@JesusRCuevas) July 28, 2021

En el breve encuentro, María Consuelo Loera Pérez le entregó una carta donde solicitaba su intervención para poder viajar a Estados Unidos y ver a su hijo, quien está detenido en una cárcel de Nueva York.

Destacaba que ese domingo, 29 de marzo, era cumpleaños de Ovidio Guzmán López, hijo del "Chapo", y quien en octubre de 2019, el gobierno había fracasado en su intento de detenerlo en un operativo en Culiacán, Sinaloa.

Un día después, en su conferencia de prensa, el presidente justificó al saludo al señalar que la mamá del Chapo era una señora de 92 años que merecía su respeto y que si le daba la mano a delincuentes de cuello blanco “como no se la voy a dar a una señora”.





EL ECONOMISTA



Desechan propuesta para periodo extra en Comisión Permanente



Martes 27 julio 2021 / Redacción

Después de un intenso debate, los legisladores integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no llegaron a un acuerdo para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

De acuerdo con el dictamen presentado en el pleno de la Comisión Permanente se propuso iniciar el periodo extraordinario mañana jueves 29 de julio a la 1 de la tarde, mismo duraría hasta que se agotaran los asuntos para los que se convocó.

En la Cámara de Diputados se propuso discutir el desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos; así como el de los diputados Saúl Huerta (exmiembro de Morena) y Mauricio Toledo (PT), además de la ratificación de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como titular de la Secretaría de Hacienda y el aplazamiento de la entrada en vigor de las reformas en materia de subcontratación.

En tanto que en la Cámara de Senadores se indicó que se prevé discutir la reforma sobre outsourcing y la ratificación de Roberto Salcedo Aquino como nuevo secretario de la Función Pública.

Fue el tema de los desafueros el cual provocó que no se llegara a un acuerdo entre los legisladores.

La senadora petista Alejandra del Carmen León Gastélum anunció que su partido estaba en contra.





“Hoy nos encontramos frente a la consolidación de un proceso espurio, plagado de irregularidades que busca consumir la venganza política mediante el uso faccioso de las instituciones e interpretaciones a modo de la ley”, dijo.

Por su parte, en favor del periodo extra, el diputado Rubén Cayetano García, aseveró que quienes se posicionan en contra es porque pertenecen a un pacto de impunidad.

“Se ven muy mal quienes, desde aquí, desde esta tribuna, ubiquémonos, estamos en la Comisión Permanente, presentan y presentarán alegatos que deben ser materia de la Cámara de Diputados, la impunidad ronda aquí por parte de algunos grupos que tienen intereses”, dijo.

A su vez, el senador Damián Zepeda se pronunció a favor de que se realizara públicos los expedientes sobre el desafuero en la Cámara de Diputados y con ello se realizara el extraordinario.

“No soy ingenuo y eso está pasando aquí (...) yo en la mañana (de ayer 27 de julio) dije que se contaba con los votos del PAN, tengo que retirar eso, cuentan con mi voto (...) pero ya no puedo hablar a nombre del grupo (parlamentario del PAN)”, dijo.

Para que aprobara el periodo extraordinario se necesitaba mayoría calificada, sin embargo, tras la votación se emitieron 20 votos a favor, 12 en contra y tres abstenciones, por lo que no se alcanzó la tercera parte de los votos necesarios para convocar a un extraordinario.

En consecuencia, el dictamen se devolvió a la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

Con éste suman tres los intentos fallidos para convocar a un periodo extraordinario en los que se busca discutir el desafuero de diputados y del fiscal de Morelos.





Diputados estrenan alfombras y curules de piel: gastan 24 millones de pesos



Martes 27 julio 2021 / Redacción

Los diputados federales de la saliente 64 Legislatura, estrenaron las alfombras del salón de sesiones, así como las pieles con las que se recubrieron los 500 curules de la Cámara de Diputados a un mes antes de que finalice su encargo, y por las que se pagaron más de 24 millones de pesos.

La Cámara de Diputados adjudicó a la empresa Aleste Inmobiliaria, S.A. de C.V. por 12 millones 200 mil pesos por la rehabilitación de las curules; y de manera paralela, también se invirtieron otros 12 millones de pesos para sustituir todas las alfombras del pleno de la Cámara de Diputados.

Este martes, aproximadamente 300 diputados federales de las ocho bancadas parlamentarias salientes se reunieron en el pleno para realizar un homenaje luctuoso al coordinador del PRI en San Lázaro, René Juárez, debido a que falleció el pasado lunes a causa de secuelas que le provocaron el contagio del Covid-19.





El pasado 20 de mayo, EL UNIVERSAL adelantó que diputados de la 64 Legislatura, con mayoría de legisladores de la Cuarta Transformación, se olvidaron de la austeridad y alistaban la rehabilitación de su Salón de Plenos y del Salón Legisladores, y para ello, cambiaron 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes; se retapizaron y restauraron 678 curules; y se les dio mantenimiento a 540 pupitres.

Para esto, la Cámara de Diputados lanzó dos licitaciones públicas para cambiar todas las alfombras verdes de su Salón de Plenos y el Salón Legisladores, a pesar de que apenas tenían cuatro años y medio de haber sido sustituidas por sus antecesores de la 63 Legislatura, y por lo cual se pagaron -en diciembre del 2016- más de 8 millones de pesos.

En la primera licitación titulada: “Rehabilitación al Salón de Sesiones y Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados”, también se contempla el cambio de 198 metros cuadrados del plafón falso del Salón de Plenos; así como la instalación de 209 luminarias de led “recuperadas”.

En una segunda licitación titulada: “Rehabilitación del Mobiliario del Salón de Sesiones y Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados”, lanzada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de San Lázaro, se buscaba el retapizado de 678 curules con piel vacuno en respaldos, coderas, riñoneras y asientos; así como el cambio de hule espuma y resortes de los asientos; el cambio de la tela que cubre el polvo de la tapa inferior del asiento y el mantenimiento de pintura y acabados.

De manera paralela, a los 540 pupitres que se utilizan en el pleno y en el Salón Legisladores, se les cambió la piel de la mesa, se les colocó una lámina calibre 22, y se les sustituyó el tapete de hule en los descansa pies, y se les dio mantenimiento a la madera con desengrasado, pulido, resanado y laqueado.

Este concurso también incluyó el mantenimiento de la máxima Tribuna del país, así como la rehabilitación de la Mesa Directiva; además de varias mesas y sillones del Salón de Sesiones; así como el retapizado y restablecimiento de cuatro sillones; de la mesa de presídium y el atril del Salón Legisladores, entre otras piezas.

Estas licitaciones fueron lanzadas este 11 y 18 de mayo, respectivamente, y el concurso para las alfombras y el techo falso tuvo un plazo para concluirse al 31 de diciembre próximo; y la convocatoria para la restauración de las curules y los pupitres tendría una vigencia del 15 de julio del 2021. Sin embargo, todo fue concluido antes de tiempo.

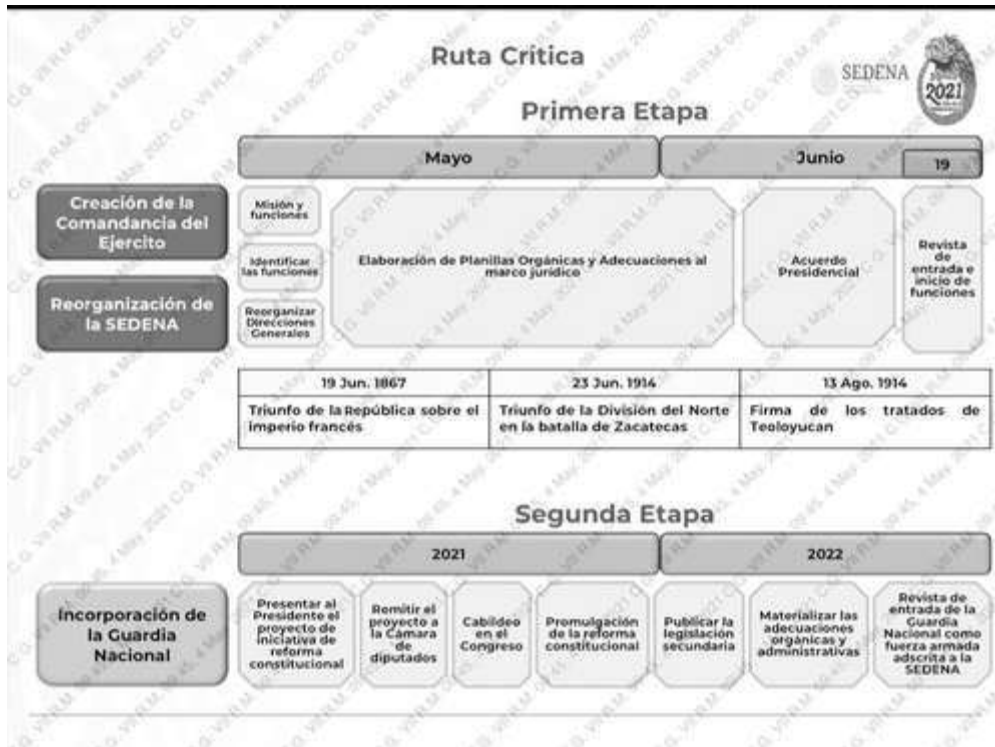




La Jornada

SIN FRONTERAS

Avanza plan para hacer de la Guardia Nacional la tercera fuerza armada



Miércoles 28 julio 2021 / Gustavo Castillo García

Se restructurará la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El nuevo esquema operativo y administrativo ya fue definido. La transformación se realizará en dos etapas. La primera incluye crear una comandancia del Ejército Mexicano, dotar de mayores facultades a la subsecretaría y a la Oficialía Mayor; para ello la milicia cabildeará los cambios legislativos que se requieren. En la segunda fase la Guardia Nacional será integrada como tercera fuerza armada, tal y como lo anticipó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Documentos de la institución castrense que obtuvo La Jornada establecen que una vez que se logren las modificaciones legislativas se creará el estado mayor de la defensa nacional conjunto, que coordinará las acciones de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Guardia Nacional, y mantendrá la autonomía de los órganos del fuero de guerra.





El proceso de reestructuración está en marcha, aunque a decir de fuentes civiles y militares no se puede precisar el nivel de avance, pero el mando operativo de la Guardia Nacional desde octubre de 2020 está en manos de la Sedena. Ahora se trabajará en su incorporación como Fuerza Armada y se tiene proyectado que ocurra el año próximo.

Para demostrar la viabilidad del proyecto, en la presentación que circula entre militares de alto rango, la Sedena ejemplifica los niveles de mando en otros países, y la manera en que operan las fuerzas armadas en España, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En todas esas naciones el presidente es el jefe supremo de las fuerzas armadas (como está establecido en México), pero sus comandos estratégicos o estados mayores conjuntos, coordinan al ejército, la fuerza aérea, la guardia nacional y la armada.

En este caso, la propuesta de la Sedena no plantea que la actual Secretaría de Marina Armada de México (Semar) se unifique o pase a lo que se propone sea un estado mayor conjunto, sino que la reforma solamente se involucre al Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional.

El plan de reestructura de la Sedena indica que la comandancia del Ejército –que actualmente no existe– ejercerá el control operativo y administrativo de esta fuerza armada y concluirá la responsabilidad del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), respecto de las relaciones bilateral y multilaterales.

De esta manera operará igual que lo hace la Fuerza Aérea, que tiene un comandante asignado, y es el responsable de operar, administrar y emplear a las unidades de esa fuerza armada.

Como parte de esta modificación estructural, el estado mayor del Ejército contará con una jefatura, tres subjefaturas y cinco secciones de estado mayor, se encargará de los mandos territoriales que conforman las zonas y regiones militares, además de la operación de los cuerpos y fuerzas especiales; también de la Policía Militar, las aerotropas, y las direcciones de Policía Militar y la de Defensas Rurales.

Con las modificaciones, en el ámbito nacional el titular de la Sedena ejercerá el control de la política nacional de defensa, la administración de los recursos humanos, el desarrollo de la política presupuestal y la de comunicación social. También tendrá bajo su responsabilidad los sistemas operativos, logísticos, administrativos, de inteligencia, educativo, adiestramiento, de doctrina y liderazgo militar.

Por lo que hace al ámbito internacional, entre las funciones del titular de la Sedena estará su participación en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, interacción con el Comando Norte de Estados Unidos y el diseño de la visión estratégica mutua México-Estados Unidos.





En el contexto internacional, el comandante del Ejército representará a la milicia en la Conferencia de Ejércitos Americanos, tendrá interacción con los ejércitos Norte y Sur de los Estados Unidos, además de la ejecución de los acuerdos que surjan de la visión estratégica mutua México-Estados Unidos.

La reforma plantea modificaciones a la estructura de la Fuerza Aérea, ya que se crearía una subjefatura de doctrina, un área de asesoría jurídica y una unidad de comunicación social, y transferirá a la comandancia del Ejército Mexicano el control administrativo de la brigada de fusileros paracaidistas como cuerpo de aerotropas.

En el documento se menciona que para esta reorganización se requiere que el Congreso y el Presidente de la República autoricen modificaciones la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea, el Reglamento Interior y el Manual de Organización general de la Sedena.

En el caso de la Subsecretaría de la Defensa Nacional se establecerá que el titular de esta área ocupará el mando (de la secretaría) durante las faltas temporales del titular; presidirá el comité de fideicomiso público de la administración para la adquisición de equipo militar y otros fideicomisos.

En tanto, la Oficialía Mayor tendrá entre sus facultades el ejercicio, control y evaluación del gasto público; revisar lo referente al gasto público que requiera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

El plan de reestructuración está fechado en mayo pasado, y en él se establece que en ese mes se elaborarían las planillas orgánicas y las propuestas de adecuaciones al marco jurídico, mientras el pasado mes de junio se buscaría el acuerdo presidencial.

En el documento se plantea la posibilidad de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pase revista de tropas como marco para la entrada en funciones de la comandancia del Ejército y de la reestructuración de la Sedena el próximo 13 de agosto, teniendo como referencia que en esa fecha, pero de 1914, se firmaron los Tratados de Teoloyucan.





EL ECONOMISTA

SHCP publica en el DOF la eliminación del Fondo de Desastres Naturales



Martes 27 julio 2021 / Belén Saldívar

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la eliminación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con lo cual se oficializa su desaparición, la cual fue aprobada desde el año pasado por legisladores.

Con ello, el gobierno abroga el acuerdo del 2010 sobre las Reglas Generales del Fonden, el cual era un instrumento financiero que proporcionaba suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia ocasionadas por un fenómeno natural, como son las lluvias, inundaciones, sismos y similares.

De acuerdo con lo publicado en el DOF, los programas de obras y acciones autorizados e iniciados previamente a la eliminación del Fonden se concluirán y su ejecución será responsabilidad de las dependencias y entidades correspondientes, y los trámites requeridos serán atendidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La desaparición de este fondo se dio con otros 108 fideicomisos el año pasado, con lo cual se buscó tener ahorros en la actual administración de Andrés Manuel López Obrador. Esto ocasionó críticas y protestas ante la incertidumbre de cómo se seguirán atendiendo a los beneficiarios de estos fondos al ser eliminados.





En su momento, Arturo Herrera, exsecretario de Hacienda, aseguró que se seguirán transfiriendo recursos a las personas que sean afectadas por algún tipo de desastre natural; no obstante, auguró que el gobierno mexicano debe pensar en un mecanismo para poder enfrentar este tipo de contingencias.

“La Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitirá y, en su caso, modificará las disposiciones específicas que establezcan los mecanismos presupuestarios que permitan ejercer los recursos para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables”, agregó el acuerdo publicado.

Los datos al 31 de agosto del año pasado mostraron que los pasivos del Fonden superaban los recursos que tenía el fideicomiso para el 2020. En total, contaba con 4,911 millones de pesos para enfrentar desastres naturales, pero por los compromisos de huracanes ocurridos en años pasados, y los sismos del 2017, el fondo tenía pasivos por 18,034 millones de pesos.



EL ECONOMISTA

Usaron legisladores datos sobre marihuana para crear empresas: UIF



Martes 27 julio 2021 / Fernando Gutiérrez

Desde el sexenio anterior, cuando se alistaba la discusión legislativa sobre la aprobación del uso lúdico de la marihuana, legisladores utilizaron información privilegiada para crear empresas con el fin de comercializar productos cannábicos, indicó Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

Durante su participación en el seminario 4 20 Inteligencia financiera y gestión de riesgos. Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita: Caso Cannabis, Nieto Castillo, acotó que esta acción de algunos legisladores, especialmente del Partido Acción Nacional (PAN), fue un acto de corrupción por haber utilizado dicha información para un beneficio personal.

“Sería cómico si no fuera una tragedia (...) parte de los legisladores que estuvieron promoviendo la legalización de la marihuana, ya tenían constituidas empresas para todo tipo de consumo. Además del (expresidente) Vicente Fox, eran legisladores del PAN, que se supone tendrían que ser por su naturaleza ideológica más conservadores, pero no, generaron sus propias empresas”, acotó Nieto Castillo en el evento organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.





El titular de la UIF no dudó en considerar este actuar de los legisladores, particularmente senadores, como un acto de corrupción. “Están usando información privilegiada para su beneficio personal”.

Poco impacto en cárteles

Nieto Castillo dio su perspectiva, desde la UIF, respecto al tema del uso lúdico de la marihuana y consideró que, en caso de legalizar su utilización para uso recreativo, no se prevé un golpe importante a las finanzas de los grupos delincuenciales, pues estos han sabido diversificarse en otras actividades de donde obtienen sus recursos.

“(La legalización) implicará una disminución en sus ingresos (de los grupos delincuenciales), pero no será definitiva (...) habría una reducción en sus ganancias, pero sería mínima, por la proliferación de actividades delictivas: secuestro, corrupción, cobro de uso de piso, tráfico de (otras) drogas, de órganos, trata de personas”, acotó el funcionario.

Asimismo apuntó que, respecto al tráfico de drogas, los grupos delincuenciales han transitado a la producción y venta de otras sustancias sintéticas, por lo que actualmente la compraventa de cannabis ha disminuido en el mercado ilícito.

En el marco de la discusión sobre la legalización de la marihuana, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que sea la Secretaría de Salud federal la encargada de dar los permisos para el uso lúdico, Nieto Castillo acotó que es un tema que debe de tratarse punto por punto.

“Habrá que distinguir entre el uso medicinal, lúdico y uso comercial con fines de lucro... Son temas que deben de trabajarse de forma diferenciada”, expresó el funcionario.

Nieto Castillo apuntó que no se puede generar una política integral del uso de la marihuana, si no se toma en cuenta la parte de prevención y que debe de tener un enfoque global ya que, por ejemplo, en algunas partes de Estados Unidos se ha despenalizado su uso; sin embargo, en México, esto todavía no ha sido avalado por el Congreso de la Unión, lo que genera una discordancia y problemas de tráfico de esta sustancia.

“El acuerdo tiene que ser entre México y Estados Unidos para tener mejores salidas al consumo, para evitar que se convierta en un problema de salud pública o que se genere violencia (...) Si un país sigue avanzando en la desregulación y otros seguimos en una guerra contra el narco, esto no va a llegar a ningún fin”, acotó el titular de la UIF.

El funcionario dijo estar a favor de la creación de una instancia estatal que emita todas las disposiciones generales en el ámbito del uso de la marihuana. Asimismo indicó que, dentro del modelo de riesgo de la UIF, se detectaron 2,006 reportes de operaciones inusuales relacionados con posible tráfico de cannabis y lavado de dinero.



Gobierno pide precios fijos de emergencia para gas LP a regulador



Martes 27 julio 2021 / Héctor Usla

La Secretaría de Energía le solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que emita una normatividad de emergencia en un plazo no mayor a tres días para que establezca una metodología que fije precios máximos al consumidor final de gas LP.

En un documento firmado por Rocío Nahle, secretaria de Energía, se exhortó al regulador a que establezca las condiciones para que los consumidores mexicanos tengan acceso a un precio de gas accesible.

“(Esta normatividad debe de garantizar) el bienestar de las familias mexicanas a través de la protección efectiva de su derecho a acceder de manera asequible a un energético de consumo básico en los hogares, como es el gas LP; que no fomente la riqueza de un sector de la industria a costa del daño a otro”, apuntó.



La dependencia federal argumentó que el gas LP es un combustible indispensable para la vida de las familias mexicanas, pues en la mayoría de los hogares, este producto se utiliza principalmente para preparar o cocinar alimentos y calentar el agua, por lo cual, el Estado debe asegurar precios accesibles.

Esta directriz de emergencia que publicó la SENER tendrá vigencia de 6 meses y entrará en vigor a partir de su publicación.

Entre los argumentos que tomaron en cuenta para esta publicación, la dependencia apuntó que el salario mínimo en México es de 142 pesos diarios, lo que equivale a 4 mil 251 pesos mensuales, por lo que si una familia decide adquirir un tanque de gas de 20 kilos a 485 pesos, significa que destinan más del 10 por ciento de sus ingresos para adquirir este producto.

“Esto no solo impacta en el consumidor de manera directa, sino que además el precio del gas LP es el quinto producto más importante, de entre casi 300 productos y servicios, cuyo precio impacta la medición de la inflación”, apuntó la SENER.

Y gaseros responden

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas) respondió que el anteproyecto propuesto este martes por la Secretaría de Energía (Sener) que busca implementar un sistema de control de precios máximos en la venta de gas LP generaría distorsiones graves con efectos muy negativos hacia los consumidores.

La Asociación más importante de México en este sector apuntó que es imposible determinar un precio controlado que refleje la realidad en todos los mercados regionales y que considere todas las presentaciones, porciones, formas y canales del servicio.

Además, de aprobarse el anteproyecto por Sener se reduciría la cobertura de distribución afectando a los consumidores y fomentando un mayor consumo de leña con graves consecuencias en salud y deforestación

“También podría generar desinversión en todos los eslabones de la cadena de suministro provocando desabasto en ciertos mercados regionales”, alertó Amexgas.

Otra consecuencia que podría suceder es que se estimularía la participación de gas de procedencia ilícita adueñándose de más mercados mediante zonas de reparto controladas.

Por lo tanto, en vez de establecer un precio máximo de este energético, Amexgas propuso una serie de alternativas para lidiar con este problema que consideran, es coyuntural.

“Los precios internacionales actuales son coyunturales y eventualmente deben tender a disminuir, por lo que tanto importadores privados como Pemex podrían reflejar baja en sus precios de venta a distribuidores y estos a los consumidores”, señaló.





También apuntaron que se podría combatir hasta eliminar el gas robado y su distribución ilícita, generando eficiencia al sistema de distribución que repercutiría en menores precios hacia los consumidores finales.

Asimismo, los gaseros del país propusieron que se podrían eliminar regulaciones costosas e innecesarias y trasladar ese beneficio a los consumidores.

“Se podría agilizar el otorgamiento de miles de permisos pendientes de la CRE a las empresas distribuidoras para generar mas competencia”, subrayó Amexgas.

La asociación consideró que con con este conjunto de acciones se podría lograr una disminución significativa del precio al público del gas LP en el corto plazo, sin la necesidad de distorsionar los mercados mediante un precio controlado.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

¿Qué implica fijar precios máximos en venta del gas LP?, el IMCO te explica



Martes 27 julio 2021 / Redacción

Tras el incremento en los precios del gas LP, la Secretaría de Energía (Sener) dio a conocer este martes que envió a la Comisión de Mejora Regulatoria (Conamer) un anteproyecto para fijar un precio máximo a este combustible. Ante esto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) explicó en su cuenta de Twitter tres razones negativas sobre establecer costos elevados en este gas.

El IMCO señaló, como primera causa, que se distorsionaría el mercado al no responder a los precios internacionales, donde los privados y Pemex adquieren este insumo. En segundo lugar, detalló, se limitaría las posibilidades de mayor competencia en el mercado. Además, para el instituto, "se atentaría contra el Estado de derecho al ir en contra de la Ley de Hidrocarburos".





Esta tarde, la Sener dio un plazo no mayor a tres días para emitir la normatividad, pues la considera necesaria como “directriz de emergencia para el bienestar del consumidor del gas LP”.

“Se exhorta a la CRE a establecer una metodología que fije precios máximos al consumidor final de gas LP, considerando el establecimiento de condiciones para el acceso asequible al combustible, a un costo que prevea el desarrollo de la industria y garantice la preservación de la democracia fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes. Dicha normatividad tendrá la misma vigencia que la presente directriz”, informó.

Señaló que con esta medida se evitará el daño que sufren 99 millones 240 mil 241 habitantes que consumen gas LP para la satisfacción de sus necesidades básicas “ocasionado por la exorbitante e injustificada transferencia de riqueza de tan solo mil 198 titulares de permisos de distribución de gas LP”.





Marina identifica tres rutas aéreas del narco



Miércoles 28 julio 2021 / Redacción

El año pasado, la Marina Armada de México identificó que los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG) y sus células utilizan tres rutas aéreas por el océano Pacífico y el mar Caribe para trasladar cocaína desde Sudamérica con destino a Estados Unidos.

La primera tiene su punto de origen en Ecuador, desde donde los grupos criminales despegan en aeronaves ejecutivas de gran potencia, tipo Hawker Siddeley, Beechcraft Super King Air, Gulfstream y British Aerospace BAe 125, hacia la franja costera de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

En esos estados, cuentan con pistas clandestinas a las que únicamente se puede llegar en embarcación, indica un reporte que la Secretaría de Marina (Semar) entregó al Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo, con sede en Colombia y al cual EL UNIVERSAL tuvo acceso.





Una vez que aterrizan sobre la franja costera, cuya característica principal es el difícil acceso, los cárteles utilizan embarcaciones menores para el traslado posterior del narcótico.

De acuerdo con el documento, la segunda ruta aérea empleada por los grupos criminales es la que sale de la Guajira, Venezuela, hacia Honduras, Belice y Guatemala, en la que aprovechan la “porosidad fronteriza sur o a través de embarcaciones menores” para ingresar los cargamentos de cocaína.

La tercera ruta proviene de la Guajira, Venezuela, con destino a Quintana Roo, en donde los cárteles utilizan zonas de difícil acceso carretero para el descenso de las aeronaves.

“Las aeronaves identificadas son de gran potencia y autonomía, abandonan el Espacio Aéreo Mexicano utilizando itinerarios de vuelos falsos, apagando su localizador; posterior a ello, se dirigen hacia el sur a cargar la droga, pudiendo transportar por lo menos una tonelada (...).

“Por otra parte, se utilizan las avionetas tipo Cessna, cuya principal ventaja es su maniobrabilidad para realizar vuelos bajos aprovechando las zonas grises de los radares en la frontera sur de México”.

AMLO regresa a la tierra del Chapo

En el reporte, la Semar señaló que la dinámica de las incautaciones de estupefacientes en el ámbito marítimo en México durante 2020 fue muy variable, y que se registraron 31 eventos en los que incautaron 30.3 toneladas de estupefacientes por parte de diferentes instituciones.

La dependencia informó que enero inició con cuatro eventos en los cuales se incautaron mil 130 kilogramos de cocaína, representando 12.9% y 3.7% anual, respectivamente; febrero mantuvo el mismo número de eventos que el mes anterior; sin embargo, señaló, la cantidad de estupefaciente fue menor, al registrarse 91 kilogramos de cocaína y 460 kilogramos de droga sintética, representando 12.9% y 1.8% anual respectivamente.

Cinco rutas del narco marítimo

La Semar tiene detectadas cinco rutas del trasiego marítimo de cocaína por el océano Pacífico y mar Caribe, provenientes de Colombia y Ecuador, y determinó que la zona norte del Golfo de California es usada por los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, principalmente, para el desplazamiento de los precursores químicos (fentanilo) que llegan a los puertos de Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, Michoacán, respectivamente, procedentes de China.

Como parte de la ruta océano Pacífico-México, las embarcaciones utilizadas por los cárteles zarpan de la frontera entre Colombia y Ecuador en las inmediaciones de Tumaco, departamento colombiano de Nariño, y dependiendo del navío empleado, reciben de dos a tres reabastecimientos de combustible.





Posterior a ello, continúan su navegación hacia los puntos de entrega-recepción del narcótico, según el informe.

Una vez que las organizaciones mexicanas reciben el cargamento, proceden a navegar hacia las comunidades chiapanecas costeras de Paredón, Boca del Cielo, Chochohuitl y Barra San José, y a las oaxaqueñas San Mateo del Mar, El Azufre e inmediaciones de Bahía Chacagua.

Así como a El Calvario y Casa de Piedra, Guerrero; Boca de Apiza, Michoacán; Cuyutlán, Colima; Bahía Tempuyana, Playa Colorada y Bahía Altata, en Sinaloa.

En la zona del mar Caribe, la Semar detectó que los grandes cargamentos de cocaína llegan por vía marítima a Honduras.

Por lo general, en esta ruta de navegación, los grupos criminales utilizan lanchas tipo Go Fast las cuales salen de la alta Guajira, entre Colombia y Venezuela, hacia inmediaciones de los Cayos Gorda, Honduras.

Sin embargo, la dependencia ha documentado el uso de buques pesqueros venezolanos con compartimientos ocultos para el traslado del narcótico hacia dichos cayos.

Respecto a la ruta del Caribe Honduras-Belice, Guatemala, Quintana Roo, la Semar señaló que la droga que llega por mar se almacena en depósitos ilegales en zonas grises, donde no existe presencia de autoridades navales, en zonas lacustres hondureñas como Gracias a Dios, Colón, Atlántida y Cortés.

Indicó que en el Golfo de California se mantiene la tendencia de utilizar el mar de Cortés para traficar estupefacientes.



EL ECONOMISTA

Combustibles caros pasan factura a resultado de la CFE



Miércoles 28 julio 2021 / Karol García

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) acumuló una pérdida neta de 14,073 millones de pesos en el primer semestre, que fue inferior a la pérdida de 96,781 millones de pesos del año pasado, el peor en la historia de la empresa en este lapso. Con esto llegó a su cuarto primer semestre consecutivo en situación de pérdida, en esta ocasión por el incremento en el costo de ventas derivado de los altos precios del gas para su generación termoeléctrica.

Entre 2020 y 2021 la pérdida neta aumentó en 85%, luego de que aunque se mantuvo en situación de pérdidas, el año anterior había caído en más de 34 veces en comparación con el año anterior, mientras que al llegar al 2019 se redujo en 93% y al llegar al 2018 incluso bajó anualmente 210 por ciento.

Así, las pérdidas netas en la primera mitad del año fueron de 39,864 millones de pesos en 2018; de 2,810 millones de pesos en 2019; de 96,781 millones de pesos en 2020 y finalmente de 82,708 millones de pesos adicionales.

“Al segundo trimestre de 2021 los costos de operación sumaron 279,168 millones de pesos, lo que significó un incremento de 93,664 millones en comparación al mismo período del ejercicio anterior, el aumento en el costo de los energéticos y otros combustibles obedecen, principalmente, a la alza en precios de los combustibles, originado por la emergencia climática en Texas en febrero de 2021”, informó de la empresa estatal a la Bolsa Mexicana de Valores.





Y es que los ingresos totales en la primera mitad del 2021 fueron de 285,963 millones de pesos, con un aumento de 15% o 38,340 millones de pesos en comparación con el año anterior. Al llegar al 2020, estos ingresos se redujeron en 4.5% anualmente, mientras que al llegar al 2019 aumentaron en 19% y al llegar al 2018 bajaron en 10%, siempre en relación con la volatilidad del precio internacional del gas natural.

“Derivado de la emergencia energética se vieron afectados los precios en combustibles, principalmente en el gas, lo cual representó un incremento de ventas acumuladas para el segundo trimestre”, expuso la CFE en relación con este incremento en los ingresos de la empresa que también comercializa gas natural al interior del país, además de que “en el segundo trimestre de 2021 se tuvo una apreciación del peso del 14.27% al estar en 19.83 en junio de 2021 en comparación de 23.13 de junio de 2020, lo que generó una utilidad por fluctuación cambiaria de 9,184 millones de pesos”.

Pero mientras los ingresos aumentaron en 15%, el costo de ventas de la estatal creció en 47% en un año durante el primer semestre, ya que de enero a junio de 2021 se situaron en 267,457 millones de pesos. De hecho, en 2020 la empresa había logrado reducir estos costos en 26% anual a pesar de encontrarse en medio de la crisis por la pandemia, y al llegar al 2019 los incrementó únicamente en 2.1 anual.





EL ECONOMISTA

Moody's rebaja calificación a Pemex a "Ba3"



Martes 27 julio 2021 / Agencia

La agencia calificadora de riesgo Moody's anunció una rebaja de la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) a "Ba3" y mantuvo la perspectiva en negativa. Moody's dijo que la decisión se basa en el alto riesgo de liquidez y creciente riesgo de negocio de Pemex, pues la empresa enfrenta altos niveles de vencimientos de deuda debido a la expansión de su capacidad de refinación y producción.

La calificadora considera que "esta estrategia generará mayores pérdidas operativas por actividades de refinación en el corto y mediano plazo", dijo la agencia en un reporte. Además, detalló que la perspectiva de las calificaciones de Pemex sigue siendo negativa principalmente por la perspectiva negativa de la calificación "Baa1" del gobierno de México.

La agencia estadounidense explicó que el negocio de refinación de la empresa productiva del estado mexicano ha generado pérdidas operativas en los últimos años (cerca de 17,000 millones de dólares tan solo en el periodo de 2018 a 2020). Si bien el crecimiento de la producción de petróleo y gas ha estado por debajo de los objetivos del equipo directivo, Moody's reconoció que Pemex ha logrado revertir la caída de la producción y de las reservas en los últimos dos años y consideró que esta tendencia continuará este año.





Sin embargo, Moody's espera que la generación de flujo de efectivo y los indicadores crediticios de Pemex tendrán un deterioro aún mayor en los próximos tres años a medida que la compañía aumenta la producción de combustible, al tiempo que enfrenta una capacidad limitada de inversión de capital, altos vencimientos de deuda y volatilidad en los precios del petróleo y el combustible. Dijo Moody's en su reporte que desde el 2016, el gobierno ha proporcionado apoyo a Pemex de diversas maneras, incluyendo inyecciones de capital, reducciones fiscales y la redención anticipada de notas por cobrar del gobierno. Para este año, agregó la calificadora de riesgo crediticio, el gobierno anunció una reducción de los impuestos de la petrolera de 3,500 millones de dólares y transferencias de efectivo para ayudar a la compañía a pagar los vencimientos de deuda por 6,500 millones de dólares en el año.

Moody's supone que el gobierno federal continuará financiando las necesidades de efectivo de Petróleos Mexicanos y que ayudará a la compañía a cumplir con sus obligaciones de amortización de la deuda por 5,800 millones de dólares en el 2022 y de 6,400 millones en 2023.

Entre otras calificadoras de valores, Pemex registra un BB- con Fitch rating en escala internacional y un A(mex) en escala nacional. Por su parte con la agencia HR Rating tiene un HR BBB- (G) en moneda extranjera y un HR AAA en moneda local. Finalmente, Standar & Poor's califica a Pemex con BBB en escala internacional y mxAAA en escala nacional.

Mientras que en comparación con la calificación de México, la agencia mexicana HR Rating confirmó la nota de México en "BBB+" con perspectiva Negativa, tres niveles arriba del grado de inversión, a mayo del 2021.

Fitch por su parte ratificó en noviembre pasado el grado de inversión de México en "BBB-" y le otorgó una perspectiva estable, y Standard & Poor's, la calificación de México está en "BBB/perspectiva negativa", que es dos niveles arriba del grado de inversión y en Moody's, la nota se encuentra en "Baa1/perspectiva negativa", esto es tres niveles arriba del grado de inversión.





Ni la pandemia logra frenar homicidios en México



Miércoles 28 julio 2021 / Rubén Migueles

Durante 2020, el número de homicidios en México ascendió a 36 mil 579 casos, con lo que en los primeros dos años del presente sexenio se acumula un total de 73 mil 240 asesinatos, cifra 70% superior a la registrada en los primeros dos años de la administración de Enrique Peña Nieto, y constituyéndose en la más alta para dicho periodo desde el gobierno de Ernesto Zedillo, de acuerdo con datos del Inegi.

Con ese resultado, la tasa de homicidios se mantiene en 29 casos por cada 100 mil habitantes a escala nacional; el dato es igual al que se reportó en 2018 y 2019, y también es el más alto desde que inició el registro de estos incidentes, en 1990.

Dicha tasa de homicidios en México es cinco veces más alta que la registrada mundialmente (5.8) y casi el doble de la reportada en América (15.9), de acuerdo con el Estudio Mundial sobre Homicidio 2019, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).





En México, la tasa de homicidios está altamente relacionada con el crimen organizado, pues la inestabilidad entre cárteles ha aumentado la violencia en México. Los grupos que eran considerados dominantes se han fragmentado y esto ha provocado una lucha de poder y de control de terreno.

Por género, 88% de los asesinatos el año pasado correspondió a hombres, con 32 mil 147 casos, cifra 1.2% inferior a la reportada un año antes, mientras que los homicidios de mujeres ascendieron a 3 mil 147, monto 1.5% mayor a los registrados en 2019.

Cabe destacar que mientras que el número de casos masculinos ha disminuido en los últimos dos años, la cantidad de asesinatos de mujeres no deja de aumentar desde 2016.

Los estados con mayor número de homicidios el año pasado fueron Guanajuato, con 3 mil 974; Estado de México, con 3 mil 237; Chihuahua, 2 mil 935; Baja California, 2 mil 811; Jalisco, 2 mil 495, y Michoacán, con 2 mil 448.

Estas seis entidades concentran cerca de la mitad de los decesos reportados en 2019.

En proporción al número de la población, 10 entidades se ubicaron por arriba de la media nacional, entre las que destacan Colima y Chihuahua, con 92 homicidios por cada 100 mil habitantes; Guanajuato, 87; Baja California, 78; Zacatecas, 76; Guerrero, 53, así como Morelos y Michoacán, ambos con 50 casos.

Las principales causas de los homicidios el año pasado, de acuerdo con los registros de defunción, fueron agresión con disparo de armas de fuego, incluidas armas cortas o largas, con 25 mil 178 casos y 69% del total.

Le siguieron la agresión con objeto cortante, con 3 mil 645 asesinatos, y el ahorcamiento, con 2 mil 847 casos.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

México será estrella del crecimiento en AL: FMI



Miércoles 28 julio 2021 / Redacción

México crecerá este año más que el promedio de la economía global y por encima de la media en América Latina debido al efecto de arrastre que tendrá la recuperación en Estados Unidos, consideró el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A lo anterior se añaden otros elementos que el organismo no contemplaba a principios de 2021 y que jugarán a favor de la actividad económica, como el proceso de vacunación y la reactivación del consumo.

De ahí que el Fondo mejoró su pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) en sus Expectativas Económicas Mundiales (WEO) de medio año.

Sin embargo, el rebote no será con la misma intensidad al que tendrán otros países cuya economía se desplomó igual que la de México (-8.3%) o más durante 2020, año en que inició la pandemia, lo que quiere decir que no se compensará el terreno perdido por la crisis que provocó la emergencia sanitaria.





Pese a la tercera ola de contagios de coronavirus, el FMI subió de 5% a 6.3% su estimado para el crecimiento de la economía mexicana en 2021.

El dato supera el avance previsto de 6% para la economía global, nivel que se preveía desde el WEO de abril pasado, y es mejor que el promedio para América Latina, región que según el Fondo se expandirá 5.8%, es decir, 1.2 puntos más respecto al último reporte. En 2021 a México lo rebasarán en crecimiento India, con 9.5% y luego de caer 7.3% el año pasado; China, con 8.1% y crecimiento de 2.3% en 2020, así como Estados Unidos y Reino Unido, ambos con avance de 7% y tras retrocesos de -3.5% y -9.8%, cada uno.

Por el contrario, la economía mexicana terminará este año con un mayor crecimiento que la de España, con proyección de 6.2%, pronóstico que fue corregido a la baja en 0.2 puntos porcentuales, luego de un desplome de 10.8% en 2020. En la región se espera que la economía de Brasil crezca 5.3% este año, un alza de 1.6 puntos porcentuales en comparación a las expectativas de hace tres meses, con lo cual se recuperará de la caída de 4.1% en 2020.

Las nuevas proyecciones del FMI son las más altas que hasta ahora le han dado los organismos multilaterales y analistas privados a México.

El Banco Mundial tiene una estimación de 5%, al igual que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En tanto, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y la Organización de las Naciones Unidas esperan una expansión de 5.80%.

El Banco de México (Banxico) tiene un estimado en su escenario central de 6%, mientras que los analistas que consulta el banco central apuestan por 5.80%.

El dato del FMI está más cerca de la meta corregida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de 6.5%, proyección que actualizará en el Paquete Económico 2022.

¿Por qué crecerá más?

De acuerdo con la economista en jefe del FMI, Gita Gopinath, encargada de elaborar el documento que se titula Las líneas de falla se amplían en la recuperación global, México ha presentado una buena recuperación.

“En el pasado, señalamos que gran parte de la recuperación de México provenía del sector externo por sus vínculos comerciales con Estados Unidos, pero ahora lo que estamos viendo es que la demanda interna regresa, una demanda en servicios que va arriba”, dijo en conferencia.

Destacó que se observa una recuperación más fuerte de lo que se esperaba y el país se beneficiará si se implementan los paquetes de estímulos adicionales por el gobierno de EU.

También mencionó que las tasas de vacunación aumentan y ayudarán a controlar la pandemia en los próximos meses.





Aplazan elección comunal en San Pedro Pochutla



Miércoles 28 julio 2021 / Raúl Laguna

Oaxaca. - Después de discutir temas relacionados al proceso para elegir al nuevo encargado de los Bienes Comunales en San Pedro Pochutla, el presidente del Consejo de Vigilancia al presentar un escrito girado por los Servicios de Salud De Oaxaca en cuanto al alza de contagios por Covid y a falta de integrantes de su Colegiado, decidió cancelar la elección comunal a celebrarse el próximo domingo 1 de agosto y se dará como “no verificativo”.

Con la finalidad de salvaguardar la salud de los comuneros, en su mayoría adultos mayores, el Consejo de Vigilancia, quien a falta de la presidencia de los Bienes Comunales, actúa como árbitro en el proceso electoral, decidió en cancelar dicha elección.

Colegiado incompleto para la elección

Así mismo, expuso que el primero de agosto, al realizarse la Asamblea Comunal, “no tendría validez”, debido a que su colegiado, en éste caso sus dos secretarios, el primero es actualmente víctima de Covid-19 y no estaría presente.

En el caso de la segunda secretaria, Elizabeth Martínez Santos, expuso que ella no se hace responsable de los posibles contagios de Sars-Cov-2 que se pudieran dar durante la elección comunal, debido a que actualmente, en su familia existen integrantes que se han contagiado y que para el día primero de agosto, ella





estaría apoyándolos en la ciudad de Oaxaca, donde se encuentran hospitalizados y no asistiría a la Asamblea General para elegir a los nuevos representantes, por lo que dejó en las manos del Presidente del Consejo de Vigilancia la responsabilidad.

Debido a lo anterior y a falta de integrantes del Colegiado del Consejo de Vigilancia, el presidente León Ruiz Ayala decidió en aplazar la elección hasta nuevo aviso y en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

El Consejo de Vigilancia podría convocar al bajar los contagios

La presidencia de los Bienes Comunales quedó acéfala desde el pasado 15 de julio y es el Consejo de Vigilancia quien debe de realizar las convocatorias en menos de 60 días, de los cuales, a la segunda convocatoria a celebrarse la elección es el día 1 de agosto y que se cancelaría como no verificativo, a éste colegiado le quedará al menos unos 45 días para emitir nuevamente una primer convocatoria para llamar a elegir a sus nuevos dirigentes.

De no llevarse a cabo la elección en dentro de los 60 días que le corresponde al Consejo de Vigilancia, será y a petición de una veintena de comuneros, que la Procuraduría Agraria quien realizaría la convocatoria para la elección de los nuevos representantes de los Bienes Comunales.

A pesar de desacuerdo, la elección es aplazada

Se recuerda que fueron seis planillas registradas, de las cuales, dos de ellas no estaban de acuerdo en que se aplazara la elección, mientras las demás, de manera sensata, opinaron que lo primordial para los comuneros es la salud en cada uno de ellos, sobre todo porque la mayoría de sus integrantes son personas de la tercera edad.

El Consejo de Vigilancia, después de escuchar las diferentes versiones y para no hacerse tener la responsabilidad de acuerdo a lo emitido por la Secretaría de Salud a consecuencia de los altos contagios de Covid y por no contar con la mayoría de su colegiado, decidió en aplazar la elección hasta nuevo aviso.





Por ola de contagios, suspenden elección agraria en San Pedro Pochutla



Martes 27 julio 2021 / Archivaldo García

Oaxaca. - León Ruíz Ayala, presidente del Consejo de Vigilancia del núcleo agrario de Pochutla, señaló que es inminente la suspensión de la elección interna comunal por la pandemia de Covid-19.

Y es que el alto índice de contagios ha provocado reacciones en el ámbito gubernamental, a tal grado que una vez más las medidas preventivas sanitarias se han recrudecido suspendiendo eventos masivos.

La elección agraria, para renovar el órgano comunal, tiene un padrón de 2 mil 941 comuneros, de los cuáles, aproximadamente acuden a votar alrededor de mil 400, según estadísticas del órgano agrario.

El Consejo de Vigilancia a cargo del proceso electoral ha girado oficios al Ayuntamiento y a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), para verificar la viabilidad o no factibilidad de realizar la jornada electoral en la cancha de usos múltiples, ubicada adjunta al parque Las Golondrinas.

De los seis candidatos, algunos, entre ellos, Miguel Enrique Gutiérrez, de la planilla Verde, señaló que «se debe suspender la elección para no poner en riesgo posible proliferación de contagios».

Nelson Díaz Ruiz, de la planilla Rosa, enfatizó que con medidas sanitarias se puede llevar a cabo la elección, justamente el Consejo de Vigilancia espera respuestas del Ayuntamiento y de los SSO para determinar la ruta a seguir.





La elección está prevista para el primero de agosto, y ante éste panorama, León Ruíz Ayala dijo «cómo presidente del consejo de vigilancia, y de acuerdo a la Ley Agraria, mi período termina el 15 de septiembre, en caso de suspensión, que se ve inminente, los comuneros debemos esperar que tengamos semáforo Verde o Amarillo y contar con factibilidad por parte de la autoridad sanitaria, si la pandemia sigue más allá de la segunda quincena de septiembre, será entonces la Procuraduría Agraria quién se hará cargo del proceso electoral, esto lo marca la Ley Agraria», concluyó el presidente del consejo de vigilancia del órgano comunal de Pochutla.





LA SIERRA EN LA MAÑANERA

Martes 27 julio 2021 / Javier Padrón, Columna Mesa Revuelta

A los fraccionadores, intocables, soberbios, impunes, no les conviene que se discuta en la mañanera presidencial de este miércoles la disputa por la Sierra de San Miguelito, saldrán a relucir Carreras y Nava, su apego al dinero; los presuntos sobornos de los Chatos & Cía. a funcionarios de la SEMARNAT y Procuraduría Agraria, los comuneros cegados por ganancias a futuro, la doblez de la secretaria María Luisa Albores y lo irreparable: la traición de AMLO a los comuneros en rebeldía y activistas.

En Palacio Nacional no se debe difundir el millonario negocio inmobiliario que pone a la luz la imposición de una élite económica sobre los derechos de la mayoría a una vida saludable y en armonía con el medio ambiente. En la cobertura mediática a nivel local predomina el apoyo a los empresarios y algunos a su vez tienen medios de comunicación, por eso los grupos que defienden la sierra son una minoría sin derecho a voz, enemigos del progreso, insolentes.





PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Ejidatarios de Tenabo exigen aclarar extracción del banco de material para Tren Maya



Martes 27 julio 2021 / Wilbert Casanova

Campeche. - Ejidatarios y beneficiarios de Tenabo exigen que el comisario Rigoberto Huchím aclare el pago de la extracción del banco de material en el ejido para las obras del Tren Maya, así como parte de los pagos del derecho de vía que se hizo ya que existen dudas sobre el manejo de dicho dinero denunciaron María Dolores Calan Uc, María Guadalupe Pech Canul y María Jesús Pacheco Xool.

En las oficinas de la Procuraduría Agraria, acompañadas de su abogado, ante quién externaron su inconformidad de lo que consideran acciones arbitrarias e ilegales de la autoridad ejidal, por lo que exigen aclarar cuánto ingresó y la forma en que se gastó.

Por lo cual piden que se realice una auditoría sobre el ejercicio del dinero que ingresó a la comisaria ejidal, ya que no ha sido adecuado el reparto para los 764 ejidatarios que conforman el padrón, incluso piden que se investigue el presunto robo de 60 mil pesos que se registró en la citada comisaría.





Autorización

Explicaron que en el caso de la extracción de material del banco que tiene el ejido, el comisario ofreció paga 120 pesos por volquetada ante lo cual los ejidatarios negaron que se autorice ya que era preferible que permaneciera sin tocarse a tener que regalar el material.

Por lo que, en la siguiente asamblea Rigoberto Huchim, regresó con la propuesta de pagar 210 pesos por lo que se le autorizó y desde hace seis meses se extrae el material para la obra del proyecto ferroviario; sin embargo, no existe ningún informe de lo captado por la comercialización y a quiénes se les pagó.

Acusaron que existen decisiones arbitrarias en el proceder del comisario, ya que no reconoce los certificados agrarios de los ejidatarios pese a que tienen validez dichos documentos y aun no hace el pago tanto por el derecho de vía como por el uso del banco de materiales que es ejidal.

Adelantaron que el 28 de julio se pegará la convocatoria para la elección del nuevo comisario y el 8 de agosto se debe efectuar la asamblea de la renovación, fecha en que se tiene previsto que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) presente un informe del pago del derecho de vía al ejido Tenabo.





MUNICIPIOS



Ayuntamiento de Tehuacán debe más de 300 mil pesos a ejidatarios de Texcala



Martes 27 julio 2021 / Yomara Pacheco

Puebla, Tehuacán. - Ejidatarios de la junta auxiliar de San Antonio Texcala, perteneciente al municipio de Zapotitlán Salinas, aseguran que cuentan con la documentación necesaria para acreditar que el camino de acceso que utilizan los camiones compactadores de basura para ingresar al relleno sanitario, les pertenece y por lo tanto el Ayuntamiento de Tehuacán les debe más de 300 mil pesos por el concepto de renta desde el 2019.

El presidente del Comisariado Ejidal de Texcala, Bertoldo Palacios Castillo indicó que ellos no quieren perjudicar a la ciudadanía de Tehuacán, bloqueando nuevamente el acceso al relleno sanitario, solo quieren que a través del diálogo las autoridades cumplan con el pago por el concepto de paso de camiones por terrenos ejidales que se acordó desde hace dos años.

Expresó que luego de que se sostuvo este lunes una reunión entre autoridades municipales, representantes del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (Ooselite) y del estado se acordó que existe el compromiso de pagar el adeudo, pero en exhibiciones.

Palacios Castillo detalló que son 15 mil pesos mensuales los que debe erogar la comuna de Tehuacán, pero desde octubre del 2019, el director del Ooselite, José Antonio Olaya Hernández, se los suspendió es por eso que se les adeudan 22 meses, lo que equivale a un total de 330 mil pesos.





Finalmente, el titular del Ooselite, José Antonio Olaya manifestó que aun no se llega a un acuerdo, por lo que todavía se estará verificando la situación del adeudo con estos ejidatarios.

Cabe destacar que de acuerdo a lo que se dio a conocer todavía la Procuraduría Agraria esta por realizar un deslinde de tierras entre los ejidatarios de Santa María Coapan, así como de San Antonio Texcala.





La Jornada San Luis

La Sierra de San Miguelito



Martes 27 julio 2021 / Oscar G. Chávez

Los tesoros de la Sierra

No sólo en el horizonte del sur-poniente del valle y ciudad de San Luis Potosí, sino también en el imaginario de los potosinos se encuentra presente la Sierra de San Miguelito. Para sus moradores animales y vegetales, como para el hombre –su depredador– ha sido fuente generosa de agua y alimento; a aquel, lo mismo aporta madera para combustible, construcción e industria, que lo protege como barrera natural contra enfurecidos vientos. Estoica, silente, impasible y señorial, ha soportado incendios, depredaciones, ecodios, frente a la complacencia y complicidad de quienes debieran ser los primeros interesados en protegerla: los habitantes del valle de San Luis.

No sólo provee en lo material; su bucólico misticismo también ha aportado inspiración a la creativa sensibilidad de artistas pictóricos, plásticos, y musicales,





paseantes ocasionales o permanentes de sus valles, crestas, cavernas y demás accidentes morfológicos. Espacios que tampoco han escapado de la aguda fantasía del vulgo, el cual ha acuñado las más diversas leyendas sobre ellos, sobre la Sierra toda.

Cuatro siglos cabales, sino es que un poco más (los mismos que tiene de existir a sus faldas la hoy ciudad de San Luis Potosí), fecundan permanentes consejas que incrementan la codicia, generada por el oro y la plata que (en bruto, acuñada, o labrada) acompañados por joyas y cuantos botín de saqueo ocurridos entre los siglos XVII y XIX queramos imaginar, la Sierra oculta con absoluta secrecía entre sus oquedades.

No sólo es el tiempo, cuidadosas notas en folios sueltos o vistosamente encuadrados, reforzados por complejos planos, apuntalan los decires que casi irrefutables, generación tras generación, dan noticia de los tesoros que ella esconde. Por años, variando en sitios y cantidades, mucho se han mentado los tesoros de Joaquín Miramón, pero también del de Juego de Barras, de Tomás Urbina, de Pedro Astorga, o del marqués de Jaral.

No deben andar muy errados los rumores, pues la búsqueda de las mencionadas relaciones ha sido el acicate que despertó el interés de anónimos parias, acaudalados personajes y todopoderosos políticos locales. Serio y certero debe ser el asunto, ya que hasta sociedades se han constituido con tal fin, una de ellas a fines del siglo antepasado, propuesta por el general Carlos Diez-Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, y propietario de la Hacienda La Pila, en las faldas de la Sierra; otra, en 1938, tenía como objetivo preciso localizar algunos tesoros. Poco se puede atribuir a la ignorancia, pues sus socios eran gente de razón y luces, destacando entre ellas el erudito historiador potosino, y concedor del terreno como ninguno, Octaviano Cabrera Ipiña.

La conformación montañosa conocida como Sierra de San Miguelito, ubicada entre los municipios de Mexquitic, Villa de Arriaga, San Luis Potosí, y Villa de Reyes. A decir de Valeria de Regil, "es una superficie montañosa que cuenta con 109,638 95 14.39 hectáreas (según el último estudio para declararla como ANP [Área Natural Protegida], pero se deduce que sean más. Forma parte de la ecorregión Desierto Chihuahuense, la más grande en Norteamérica (630,000 km²) y la segunda con mayor diversidad a nivel mundial. Recorre los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas, y Arizona, Texas, y Nuevo México, en Estados Unidos de América". La sección correspondiente a San Luis Potosí se encuentra inserta dentro de las cuencas hidrológicas Jaral de Berrio-Catorce, y Villa de Arriaga-San Francisco (Gálvez, Hernández, y Blázquez: 1941)

La hoy ciudad de San Luis Potosí, por hecho y por derecho se debe a la Sierra, nadie puede rebatir esta verdad histórica. En torno a los manantiales se estableció el primitivo pueblo; y, como lo estableció el doctor Armando Hernández Soubervielle, de sus canteras del Aguaje se extrajo la piedra que





permitió construir sus esplendorosos edificios, joyas poco valoradas de la arquitectura civil y religiosa.

Rectora también fue de la actividad económica que generó con sus recursos. Aguas, bosques, fauna y minerales prohicieron y posibilitaron el funcionamiento de haciendas de agua, aire, tierra y fuego establecidas sobre ellas o en sus estribaciones. Los cuatro elementos conjuntados impulsaron importantes núcleos productivos en la región. Testigos mudos son los cascos de las haciendas de Santiago, San Francisco, San Luis Gonzaga, Puerto Espino, Bledos, Carranco, La Ventilla, Calderón, la Pila, Arroyos, Terrero, y La Tenería; heroicos sobrevivientes de pasadas glorias.

Es precisamente esta última hacienda, la de la Tenería (denominada así por el beneficio de pieles que en sus factorías se realizaba durante el siglo XVII) a la que se debe en tiempos recientes la generación de una enorme riqueza acaparada por fraccionadores inescrupulosos. Barones del concreto que hoy amenazan la Sierra de San Miguelito con el ecocidio.

La Tenería

Fue al parecer Francisco Ortiz, a principios del siglo XVI “en tiempo que esta ciudad era pueblo”, el primer propietario “del pueblo y sitio que llaman de La Tenería” distante como a dos kilómetros del primitivo pueblo de San Luis, y en las faldas de la Sierra de San Miguelito. Avanzando el siglo, pero en poco tiempo, a este espacio se sumaron otros por respectivas compras y ventas, siendo sus propietarios diversos personajes como Juan de San Martín; Alonso Nieto, Bartolomé de Bustamante, Diego Fernández, María de Uresti y Bustamante, Francisco Guerrero, Pedro de la Cueva, Andrés de Briones, Domingo Martín y María de León, José Francisco de Espineda, Pedro Duque de Oviedo, Josefa del Castillo, Juan Francisco de Rivadeneira, Nicolás de Salazar; el incremento del sitio era notable para 1633, cuando se encontraba en manos de Juan Eusebio de Torres.

Durante los siglos XVIII y XIX la superficie agraria experimentó diversos incrementos, uno de los más notables fue en 1819, siendo propietario Domingo Ortiz de Parada, la adquisición del rancho Los Morales cuya superficie abarcaba “cosa de caballería y media poco más o menos de tierra”. En un documento de 1824, ya se mencionan incluidos en su extensión las estancias de Canoas y San José; veintinueve años más tarde, en un protocolo de compraventa se le ubica “en términos de la Villa de San Miguelito, suburbio de esta capital”, asignándose un valor de \$11,000.00 pesos.

Gracias a las cañadas y ríos que se extendían sobre su terreno su riqueza natural era envidiable, por lo que fue casi natural que las autoridades de la ciudad propusieran en 1863, la construcción de una presa para abastecimiento de agua al núcleo urbano en una cañada del rancho San José, a la que denominaron La





Constancia; sin embargo, luego de rumbosa colocación de la primera piedra, la obra quedó en el olvido.

Luego de dos ventas intermedias, en 1895 la hacienda pasó a manos de una compañía anónima llamada Empresa de Aguas de la Ciudad de San Luis Potosí; en ese momento alcanzaba una extensión de 3,762 hectáreas y 7,090 metros cuadrados. La referida transacción tenía como finalidad construir una serie de obras de infraestructura hidráulica, con capital privado, para bastecer de agua potable a la ciudad.

Un año antes, la misma empresa había iniciado la construcción de una presa para almacenamiento de agua, y su posterior distribución, en los terrenos de la misma hacienda, entre los cerros de la Mesa y el Cargador, sobre el cauce del río Santiago, donde recibía los escurrimientos de las cañadas de Juan Dionisio, Juan Miguel, la Mesa, del Muerto y Tortugas. La obra fue dirigida por el ingeniero Guillermo Reitter, y concluida en 1903, llenando de su capacidad total en el mes septiembre.

La revolución mexicana trajo a San Luis Potosí –como a todo México– una serie de alteraciones que afectaron y modificaron los latifundios; la hacienda La Tenería no fue la excepción. Durante la década de 1920, es expropiada una parte de la hacienda, lo que posibilita la creación del ejido Garita de Jalisco en 1927, que en 1930 es dotado con ocho mil hectáreas, y ampliado en 1937 con 492 hectáreas.

La parte no afectada de la hacienda permaneció en propiedad de la Compañía de Aguas hasta 1937, año en que la empresa inicia negociaciones de compraventa con el gobierno del estado de San Luis Potosí, representado por el gobernador Genovevo Rivas Guillén y el licenciado Franco Carreño, secretario general de Gobierno. En agosto del mismo año, Carlos López Zertuche adquirió los excedentes y sobrantes de La Tenería a la Empresa de Aguas; una superficie de 528 hectáreas.

La aparición de este personaje gracias a esta operación de compraventa, se convertiría en la llave que abrió la caja de Pandora, para el ejido de la Garita, las comunidades de San Juan de Guadalupe y Escalerillas, así como para la Sierra de San Miguelito.

El latrocinio de los Carlos López

En la superficie adquirida, López Zertuche proyectó (sobre las antiguas Lomas de los Valentinos) la construcción de un fraccionamiento al que llamó Lomas de San Luis; pero conjuntamente con este inicio, vinieron para el empresario lotificador una serie de confrontaciones con la instancia gubernamental y la Universidad de San Luis Potosí, por la posesión de terrenos donados a esta última y al Hospital Central.





Luego del éxito inmobiliario generado con ese fraccionamiento, continuó expandiendo el concreto por las secciones segunda y tercera de las Lomas, y paralelamente, durante la década de los setenta, su hijo Carlos López Martín del Campo, inició la lotificación y urbanización en otro espacio, contiguo al casco de La Tenería, al que denominó Balcones del Valle.

Un salto a la década de los noventa, puso en el escenario a otro Carlos, hijo y nieto de los anteriores; éste, de apellidos López Medina, conocido como Chato López. Su actuar, como heredero de dos grandes “barones del concreto”, lo retrata muy bien Federico Anaya-Gallardo en su texto “Sobre el notorio papel de los notarios en la injusticia”:

“En la segunda mitad de los años 1990, Carlos Gerardo López Medina (a quien para facilitar la exposición llamaremos Carlos III) inició un proyecto urbano al poniente de la ciudad (colonia Lomas IV). Se ostentó como propietario de la tierra a fraccionar con una escritura pública dada ante la fe del Notario Público 11 de la capital (Bernardo González Courtade) el 14 de Agosto de 1981. Esta escritura consignaba que el padre de López Medina, Carlos López Martín del Campo (Carlos II), hizo una rectificación de escritura previa y como consecuencia, pidió una rectificación de medidas y colindancias, reempadronación y reinscripción de predios (dos predios de los cuales se dan medidas y colindancias, pero se omiten mencionar la superficie de los mismos –calculados planimétricamente, se trata de alrededor de 197 hectáreas). El notario se comprometió a tramitar las últimas rectificaciones ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC). Es decir: un privado declaró ante un notario que había un error en una escritura que documentaba una propiedad a su nombre y que esos cambios debían oficializarse. ¿Cuál era el supuesto error? En 1981 Carlos II declaró ante el notario que su padre, Carlos A. López Zertuche (Carlos I), había comprado un terreno a la Empresa de Aguas, SA en el año 1937 y que la compra había sido inscrita en el RPPC en 1940. Sin embargo, según dijo Carlos II al notario en 1981, treinta años antes (en 1951) él mismo (Carlos II) habría vendido algunas fracciones de ese terreno al General Roberto Morales Zaragoza. Y supuestamente allí ocurrió el yerro: dijo Carlos II en 1981 que “por un error involuntario en aquél entonces de la Tesorería General del Estado, actualmente (Secretaría de Finanzas); así como en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, indebidamente se cancelaron los empadronamientos y registros del resto de la propiedad del compareciente (Carlos II)”, mismos que Carlos II pasó a describir. (Acta 24 del Tomo 28º del Protocolo del Notario 11, según copia de la inscripción 3539, fojas 57-58, Tomo 155 de Escrituras Públicas del RPPC.)





La escritura pública ocupó dos fojas (tres páginas) del tomo correspondiente del RPPC. Al parecer, en 1981 Carlos II habría presentado físicamente los documentos base de su dicho: la compraventa de 1937 hecha por Carlos I (comprador) y la compraventa de 1951 hecha por Carlos II (vendedor); pero el Notario 11 decidió no reproducirlas en detalle. Esta decisión es conspicua en comparación con la costumbre de otros empresarios. Por ejemplo, en una escritura de 2005 que documenta un poder para pleitos y cobranzas, Bancomer reprodujo en detalle una multitud de escrituras públicas desde la constitución de la sociedad El Nuevo Mundo, SA en 1945 hasta una reforma integral de Estatutos de BBV Bancomer en 2002. El notario describió con detalle –citando largos trechos de cada documento que tuvo a la vista– ¡veintidós eventos relevantes de la evolución de la compañía durante 57 años! (Historia de Bancomer, documento de trabajo de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, 2005.) La conspicua cortedad del Notario 11 potosino, obviamente, levantó sospechas. ¿Había habido realmente un error en la venta de 1951? ¿No se trataba de un artificio para hacer un empadronamiento e inscripción que nunca habían existido?

El regidor encargado de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de San Luis Potosí en el trienio 1997-2000, Manuel Nava Calvillo, impugnó el proyecto de fraccionamiento que presentó Carlos III porque, entre otras cosas, la propiedad de la tierra que se usaría no era clara. El regidor Nava Calvillo organizó un equipo externo de abogados para analizar el caso. Este equipo encontró que el Municipio podía reclamar la propiedad de los terrenos y elaboraron un proyecto de demanda y los necesarios estudios cartográficos e históricos. En una cerrada decisión, en la que el Presidente Municipal (Alejandro Zapata Perogordo) debió usar su voto de calidad, el cabildo aprobó pagar al equipo especial de abogados por estos trabajos –con lo cual se reconocía el interés público de realizar la demanda propuesta. Los trabajos del equipo especial demostraron que los terrenos deberían haber sido adjudicados al Municipio desde hacía décadas y que la razón por la que el Notario 11 no reproducía los documentos base de la rectificación de 1981 podría ser porque los mismos no correspondían con el supuesto dicho de Carlos II ante ese fedatario. Un análisis más detallado de la escritura presentada por Carlos III y de los registros públicos mostró inconsistencias potencialmente atribuibles a confusión entre los tres Carlos involucrados (abuelo, padre y nieto) y por lo mismo, la posibilidad de que las modificaciones a los registros públicos fuesen indebidas. Los trabajos del equipo especial fueron presentados de nuevo ante el cabildo en 2000. Cuando el cabildo trató el punto, tanto el alcalde Zapata como el regidor Nava estaban de licencia pues contendían en las elecciones de ese año. Nava solicitó estar presente pero se le negó la entrada.





A la sesión, sin embargo, se invitó al privatus Carlos III y éste hizo una encendida defensa de los aportes de tres generaciones de su familia al desarrollo urbano de la capital potosina. (Aportaciones debatibles, que merecerían reflexión aparte.) El cabildo potosino conoció dos dictámenes opuestos sobre el asunto. Uno, elaborado por el equipo especial, proponía acudir al Ministerio Público para que este promoviese las acciones civiles que permitieran al Ayuntamiento recuperar los terrenos. Otro, elaborado por la Sindicatura municipal, proponía dejar de lado el asunto y reconocer los derechos de Carlos III dado el grave riesgo de una onerosa contrademanda por parte del privatus. En una decisión perversamente salomónica, el cabildo dejó sin votar la cuestión. Ante la inactividad de sus representantes municipales, durante los siguientes nueve años, Manuel Nava Calvillo litigó como privatus el asunto, argumentando que en cuanto que ciudadano del municipio, tiene interés en que la propiedad pública del Ayuntamiento se recupere. Carlos III ha impugnado judicialmente cada paso del proceso mediante diversos recursos ante el sistema de amparo y ante el tribunal de lo contencioso administrativo estadual. Hacia 2008, finalmente, el Poder Judicial Federal reconoció la legitimidad del ciudadano Nava y el contencioso administrativo ordenó al Ministerio Público iniciar la vía civil requerida. Pero estas decisiones tan sólo ordenan que el Ministerio Público empiece el largo trayecto judicial que el equipo especial había sugerido desde 2000. Carlos III ganó ocho años, en los cuales terminó de fraccionar la tierra en cuestión y vendió multitud de terrenos. De este modo, este otro privatus ha creado una situación de hecho que hará aún más complejo (y largo) un proceso de reivindicación por parte del Municipio. (Entrevista Personal, Manuel Nava Calvillo, mayo 2009.)”

Con la lotificación de los ejidos de la Garita iniciada en 1993 se abrió el mercado de la especulación inmobiliaria a los codiciosos fraccionadores, los cuales – comprando conciencias y escrúpulos de instituciones y académicos– lograban matizar la inmoralidad de los despojos. En 1996, por ejemplo, donan una considerable cantidad de terreno al Tecnológico de Monterrey, para que edifique su campus, ¡sobre un área natural de protección a la vida silvestre! Después, en 2003 y 2006, vendrían los cambios de uso de suelo sobre esos espacios; la vida silvestre dejó de importar.

Con una brutal embestida, entre los años 2000 y 2005 arrasaron con los terrenos de la Garita; las incalculables fortunas obtenidas a partir del despojo, fueron las que a partir de ese momento, gracias a corruptelas y compras de conciencias de comuneros, ejidatarios, académicos, ambientalistas, abogados, notarios, y funcionarios de los tres niveles, comenzaron a decidir los destinos económico y político de la ciudad y valle de San Luis.





No habiendo más tierra para disponer en esa zona, Chato López voltea ojos e intereses inmobiliarios sobre los terrenos de la comunidad de San Juan de Guadalupe (creada por resolución presidencial en febrero de 1954, con una dotación de 14,869 hectáreas, y ejecutada el 14 de julio del mismo año, en favor de 328 comuneros), extendidos sobre las faldas de la Sierra de San Miguelito.

El asunto de la Sierra

Carlos Chato López Medina logró en 2009 apropiarse de la representación popular de los comuneros de San Juan de Guadalupe, logrando que la representación recayera en Margarito Jasso Menchaca.

Margarito (hijo del legendario defensor de los terrenos de San Juan de Guadalupe, don Pedro Jasso Bravo, quien a sus 87 años y solo con la compañía de su burro Chaparro, emprendió una caminata a la Ciudad de México, (de la que Pedro Nájjar hizo un puntual seguimiento: <https://www.jornada.com.mx/1997/12/14/mas-chaparro.html>) para plantarse en el Zócalo, y solicitar: frenar la venta ilegal de tierras en el ejido de San Juan de Guadalupe, y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito) desde entonces se ha convertido en el principal operador de López Medina, para lograr convencer o forzar a los comuneros para vender sus tierras.

El interés se encuentra sobre la Sierra de San Miguelito, concretamente sobre 2,069 hectáreas sobre las que Inmobiliaria Espacios en el Horizonte SA de CV, propiedad de Carlos López Medina, pretende desarrollar el proyecto Las Cañadas.

La pretendida sociedad con los comuneros, de llegarse a concretar, dejaría a cada uno de los 331 comuneros, 4 millones ochocientos diez mil pesos, ¡entregados en un lapso de 20 años!, y considerando que por metro cuadrado (que la inmobiliaria venderá sobre 20,000.00 pesos) cada comunero recibirá 83 pesos.

En el año 2014, el empresario Alejandro Tamayo también puso sus intereses en la zona y comenzó con el Chato López una disputa por la posesión del terreno, la cual acabó en un pacto de 500 y 1,500 hectáreas respectivamente; contando con la complicidad de la Procuraduría Agraria. Mientras tanto los comuneros fueron motivados con un “préstamo” de 132 millones, 82 aportados por López, y 50 por Tamayo.

Cuatro años después, el alcalde de la capital, Xavier Nava (ya en evidente contubernio con los lotificadores) autorizó el cambio de uso de suelo; ese mismo año un fuerte incendio en la sierra, diluyó los alcances del hecho. Luego, en 2019 durante una visita del presidente Andrés Manuel López Obrador, se le solicitó que no se urbanizara la sierra, a lo que éste se comprometió.





En aras por detener la depredación, en 2021 la Semarnat comenzó una consulta para delimitar el perímetro que comprendería el Área Natural Protegida; la consulta, por demás absurda derivado de los complicados métodos y recursos, alcanzó 2400 participaciones, de las que 1,800 se dieron a favor de la declaratoria. Desafortunadamente en el comité técnico de esta consulta se encuentran agentes de los lotificadores, como Edgardo de los Santos (ambientalista operador de López Medina).

El siete de junio de 2021, la dependencia federal decidió que no sería autorizado el proyecto Cañadas. Sin embargo, un mes después, en sorpresiva modificación, autorizó la exclusión de 1,805 hectáreas, para urbanización. Es decir, mediante la construcción de un falso discurso ambientalista, sometido a los intereses empresariales, se propone que esta exclusión se convierta en moneda de cambio, para conceder la declaratoria de Área Natural Protegida.

El domingo 11 de julio, en votación de una asamblea comunal, totalmente amañada, de entre 341 comuneros, con 141 votos a favor, 13 en contra, 17 abstenciones, y 10 desalojados mediante la intervención de la fuerza pública, la comunidad de San Juan de Guadalupe decidió lo que ya se había pactado con la autoridad federal ambiental, la exclusión de 11,805 hectáreas.

El asunto, aunque pareciera una simple disputa por acuerdos internos de una comunidad, va mucho más allá; de entregarse la referida superficie a los lotificadores, se les estaría entregando la totalidad de la Sierra de San Miguelito y sus recursos naturales, que evidentemente serían arrasados en unos años (recordemos Cerro de San Pedro); se les estaría entregando el agua que abastece la ciudad de San Luis Potosí, y el control total del estado.

De entregarse la Sierra de San Miguelito, los hijos y nietos de los potosinos se estarían hipotecando al Chato López.





gob.mx

Sigue en definición la superficie del ANP Sierra de San Miguelito mediante el diálogo con las comunidades



Martes 27 julio 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales, Comunicado Núm. 94/2021

Con el propósito de no confundir a la ciudadanía sobre el proceso para la creación del ANP Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, específicamente en el caso de la comunidad San Juan de Guadalupe, municipio de San Luis Potosí, donde ha circulado información sin sustento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa lo siguiente:

- Actualmente continúa la fase de consulta pública, en la que se dialoga, entre otras cosas, sobre el polígono para el ANP que se propuso en el Estudio Previo Justificativo (EPJ).
- Se han realizado reuniones virtuales y presenciales con todos los sectores de la sociedad, y caminamientos en los núcleos agrarios que mayor superficie destinarían al ANP.
- Algunos núcleos agrarios siguen realizando asambleas para definir su postura de aceptación o rechazo a la creación del ANP y, en caso de aceptarla, definir la superficie a proteger, ejerciendo su derecho como propietarios de la tierra.

Con la creación del ANP, prosigue la realización de un plan de manejo en el que participan los habitantes en el cuidado y preservación de sus recursos, realizando un aprovechamiento sustentable.





El hecho de que una superficie no forme parte del ANP no significa que se estén aprobando proyectos de ningún tipo. Cualquier proyecto de magnitud (hotel, fraccionamiento, proyecto minero, plaza comercial, etc.) que haga uso de los recursos naturales debe presentar una Manifestación de Impacto Ambiental, y si es terreno forestal, también un cambio de uso de suelo. La Semarnat no autorizará ningún proyecto que dañe el medio ambiente, ni en San Luis Potosí ni en ninguna parte del país.





EL ECONOMISTA

Reubicación de vivienda, el siguiente reto del Tren Maya



Martes 27 julio 2021 / Jesús Vásquez

Cancún, QR. Actualmente el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) se encuentra a la espera de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de 3,579 millones de pesos para el programa de adquisiciones para las reubicaciones de asentamientos humanos en el derecho de vía del Proyecto Tren Maya.

El Fonatur refiere que han identificado al menos 2,294 predios con una o más viviendas que deberán ser reubicadas, es decir, 3,286 hogares que suman una superficie de 489,640 metros cuadrados sobre el Derecho de Vía (DDV) del Tren Maya.

Fonatur consideró una franja de 20 metros de cada lado de la vía férrea para determinar el número de hogares que requieren soluciones de vivienda.

Los principales costos asociados al proyecto se conforman por la adquisición de terrenos, construcción y adquisición de vivienda y la supervisión. La inversión, incluyendo el impuesto al valor agregado, asciende a 3,579.32 millones de pesos. Como costos sociales, para fines de la evaluación, se consideran también 48.26 millones anuales para mantenimiento de las viviendas”, se lee en el resumen ejecutivo del proyecto.





La solicitud de recursos fue ingresada en abril de este año, pero aún no se publica el avance de los programas y proyectos de inversión al segundo semestre de este año, por lo que aún no se hace público si Fonatur ya recibió y echó a andar este proyecto.

El proyecto requerirá adquirir predios en los cinco estados por los que correrá el Tren Maya, es decir, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Sin embargo, han surgido protestas, sobre todo en Campeche, donde se oponen a la reubicación anunciada por Fonatur.

Previo a ello, en mayo pasado, el consorcio liderado por Bombardier y Alstom obtuvo la licitación para la adquisición del material rodante y sistemas ferroviarios para el Tren Maya.

La propuesta elegida requerirá una inversión de 36,600 millones de pesos para la entrega de 42 trenes, los cuales se ensamblarán en una planta ubicada en Ciudad Sahagún, Hidalgo.

Avances de la obra

En cuanto al avance físico de la obra, Fonatur informó hasta antes del inicio de la veda electoral por la consulta pública del 1 de agosto, que en el Tramo 1 iniciaron el acopio de durmiente y los trabajos de drenaje longitudinales, excavación y construcción de cunetas.

En el Tramo 2 avanzan en la formación de terraplén, pedraplén y la colocación de geotextil sobre el pedraplén instalado; en el Tramo 3 continúa la construcción de pasos vehiculares y el desmantelamiento de la vía existente, mientras que en el Tramo 4 siguen los trabajos preliminares de desmonte y despalme, así como la construcción de cunetas.

En el Tramo 5 reportan un avance de 50% en la reubicación y trasplante de árboles que se ubican en el camellón central de la carretera federal 307 (Cancún-Chetumal). Esto significa que a junio de este año han trasplantado unos 10,000 árboles. En los tramos 6 y 7 no hay inicio de obra, pues los trabajos comenzarán hasta el año entrante.

